

# BOLETIN OFICIAL



Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 31. MADRID. - Teléf. 42484

## DEL ESTADO

Ejemplar, 50 cts. Atrasado, 1 peseta. Suscripción: Trimestre, 25 pesetas.

AÑO IX

MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 1944

NUM. 298

### SUMARIO

#### GOBIERNO DE LA NACION

##### MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 11 de octubre de 1944 por la que se acuerda la inclusión en los primeros presupuestos que se formen de las cantidades que se consignan, a favor de los señores que se indican.—Página 8008.

Otra de 17 de octubre de 1944 por la que se destina a la Prisión Provincial de Albacete, al Administrador del Cuerpo de Prisiones don Luis Alvarez González.—Página 8008.

Otra de 18 de octubre de 1944 por la que se destina a la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid (Ventas) a la Jefe de Servicios del Cuerpo de Prisiones doña María Luisa Contesti Mac-Donald.—Página 8008.

##### MINISTERIO DE HACIENDA

Orden de 13 de octubre de 1944 por la que, el cáñamo en rama o manufacturado en cordelería de todas clases, se declara incluido en el artículo 2 del Decreto de 10 de noviembre de 1942, sobre Zona de Seguridad Fiscal.—Páginas 8008 y 8009.

##### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de 17 de octubre de 1944 por la que se reglamentan las dimensiones del mallaje de los artes de pesca en Mar Menor y se restablece la veda permanente en «La Llanas».—Página 8009.

##### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 16 de septiembre de 1944 por la que se nombran Profesores Especiales interinos del Real Conservatorio de Madrid a los señores que se citan.—Página 8009.

#### ADMINISTRACION CENTRAL

GOBERNACION.—Subsecretaría.—Nombrando el Tribunal que ha de calificar el concurso de Médicos Internos de la Beneficencia General.—Página 8009.

Dirección General de Seguridad (Escuela General de Policía).—Conclusión al resultado del sorteo que ha de servir para determinar el orden de actuación de los señores opositores, con expresión de las fechas en que deberán presentarse al reconocimiento facultativo y a la práctica de los ejercicios primero y segundo publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 297, del día 23 del corriente.—Páginas 8010 a 8020.

Dirección General de Correos y Telecomunicación (Correos.—Sección cuarta (Red Postal).—Negociación de Centros y Enlaces).—Anunciando subasta de contrata, con carácter urgente, para la conducción del correo en automóvil entre las Oficinas del Ramo de Oropesa y su estación férrea.—Página 8021.

HACIENDA.—Dirección General de Timbre y Monopolios (Loterías).—Adjudicando a las doncellas que se citan los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.—Página 8021.

(Lotería Nacional).—Nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 13 premios mayores de cada una de las diez series del sorteo celebrado el día 23 del corriente.—Página 8025.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Dirección General de Industria.—Resolución del expediente de la entidad industrial que se cita.—Página 8021.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Dirección Técnica).—Anunciando el extravío de las cartillas individuales de racionamiento que se citan.—Página 8021.

(Secretaría General Técnica).—Autorizando las adiciones que se mencionan a los epígrafes de la tarifa de alpargatas.—Páginas 8021 a 8024.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 4091 a 4102.

# GOBIERNO DE LA NACION

## MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 11 de octubre de 1944

por la que se acuerda la inclusión en los primeros presupuestos que se formen de las cantidades que se consignan, a favor de los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: Resultando que los funcionarios del Cuerpo de Prisiones que se relacionan dejaron de percibir por comisiones del servicio y traslados los gastos de viaje y dietas que se indican en la adjunta relación, y cuyas cantidades, según certificación de la Ordenación Central de Pagos, pueden ser satisfechos con cargo a los remanentes de los años 1940, 1941 y 1942;

Considerando que se han cumplido los requisitos del artículo 35 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, procediendo, por tanto, su inclusión en el próximo presupuesto, en el concepto de «Obligaciones de ejercicios cerrados».

Este Ministerio acuerda la inclusión en los primeros presupuestos del Estado que se formen de las cantidades que se consignan en la adjunta relación a favor de los señores que se indican.

Lo que, en armonía con la legislación vigente sobre la materia, se traslada a V. I. para su exacto cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1944.—  
P. D., E. Gómez Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

### RELACION QUE SE CITA

Año 1940

Don Marcos Jabonero López, Inspector Regional de Prisiones, comisión del servicio como Director del Sanatorio Penitenciario de Porta-Cocli (Valencia), desde el 15 de mayo al 13 de noviembre de 1940, importante la suma de 4.050,00 pesetas.

Año 1941

Don Diego López Gea, Guardián de Prisiones, por su traslado desde Cuevas de Almanzora a Almería, con fecha 20 de diciembre de 1941, importante 150,00 pesetas.

Don Pedro Contreras Contreras, Guardián de Prisiones, con motivo de la comisión del servicio desempeñada en Guadix, desde el 1 de mayo al 19 de agosto de 1941, importante la suma de 1.665 pesetas.

Año 1942

Don Victoriano Ocio Samaniego, don Solitario M. Calvo Marcos y don Vicente Calle Sastre, funcionarios de Prisiones, por las sobredietas devengadas en el Destacamento Penal de Llers (Gerona), desde julio a noviembre de 1942, por el importe de pesetas 1.882,50.

Don Santos Martínez Mariscal, Oficial de Prisiones, por comisión del servicio desempeñada en el Destacamento Penal del Pasteral (Gerona), desde el 22 al 30 de noviembre de 1942, por la suma de 67,50 pesetas.

ORDEN de 17 de octubre de 1944 por la que se destina a la Prisión provincial de Albacete al Administrador del Cuerpo de Prisiones don Luis Alvarez González.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Administrador del Cuerpo de Prisiones con 8.400 pesetas de sueldo anual y destino en la Prisión Provincial de Murcia don Luis Alvarez González pase a prestar los servicios de su clase a la Prisión Provincial de Albacete, con igual sueldo y plazo posesorio de quince días, siéndole de abono los gastos de viaje.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1944.—  
P. D., E. Gómez Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 18 de octubre de 1944 por la que se destina a la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid (Ventas) a la Jefe de Servicios del Cuerpo de Prisiones doña María Luisa Contesti Mac-Donald.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la Jefe de Servicios del Cuerpo de Prisiones, con 7.200 pesetas de sueldo anual y desti-

no en la Prisión Provincial de Mujeres de Barcelona, doña María Luisa Contesti Mac-Donald, pase a prestar los servicios de su clase a la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid (Ventas) con quince días de plazo posesorio y abono de los gastos de viaje.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1944.—  
P. D., E. Gómez Gil.

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

## MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 13 de octubre de 1944

por la que el cáñamo en rama o manufacturado en cordelería de todas clases, se declara incluido en el artículo 2 del Decreto de 10 de noviembre de 1942, sobre Zona de Seguridad Fiscal.

Ilmo. Sr.: Las exportaciones destinadas de cáñamo en rama y manufacturado que a través de la frontera hispano-portuguesa puedan realizarse, originarían una grave perturbación y el consiguiente perjuicio de la economía nacional.

Con el fin de evitar cualquier intento de exportación fraudulenta de tales mercancías,

Este Ministerio, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo séptimo del Decreto de 10 de noviembre de 1942, sobre Zona de Seguridad, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Queda incluido el cáñamo en rama o manufacturado en cordelería de todas clases con o sin mezcla de otras materias, entre los géneros a que se refiere el artículo 2.º del Decreto de 10 de noviembre de 1942 sobre Zona de Seguridad.

2.º Sin perjuicio del cumplimiento de otras disposiciones vigentes que puedan afectar en el comercio, tenencia y circulación de los expresados géneros, serán de aplicación los preceptos contenidos en el citado Decreto y en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1942, reformada por la de 22 de enero de 1943, dictada para su ejecución, cuyas dispo-

siones entrarán en vigor para los citados productos al día siguiente de finalizar el plazo concedido para presentar las declaraciones juradas de existencias.

*Disposición transitoria.*—Se concede un plazo que terminará el día 30 de noviembre próximo para que las personas individuales o jurídicas que trafiquen en la Zona de Seguridad en los expresados géneros presenten la declaración jurada de existencias que previene el apartado 1.º de la citada Orden ministerial de 30 de noviembre de 1942, debiendo ser tramitadas y comprobadas dichas declaraciones con arreglo a lo que en la misma se dispone.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1944.  
P. D., Fernando Camacho.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

*ORDEN de 17 de octubre de 1944 por la que se reglamentan las dimensiones del mallaje de los artes de pesca en Mar Menor y se establece la veda permanente en «La Llanu».*

Ilmo. Sr.: Como resultado del expediente instruido a propuesta de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial en el sentido de reglamentar en debida forma las dimensiones del mallaje de los artes de pesca en Mar Menor, y de retener, de momento, el decrecimiento de la fauna en aquellas aguas,

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por las autoridades de Marina correspondientes y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, de acuerdo con el Consejo Ordenador de la Marina Mercante e Industrias Marítimas, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibido el uso del arte denominado «Chirretera de arrastre» en Mar Menor, pudiéndose hacer uso para la captura de carnada con destino a los artes de palangre, del conocido con el nombre de «Chirretera Moruna».

2.º Queda asimismo prohibido en absoluto el ejercicio de la pesca en la zona denominada «La Llanu», por un plazo mínimo de dos años, pudiendo prorrogarse este plazo indefinida-

mente por las autoridades de Marina a propuesta de la Junta Local de Pesca correspondiente.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1944.—  
P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Jesús M.ª de Rotaehe.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante, Ilmo. Sr. Director general de Pesca Marítima.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

*ORDEN de 16 de septiembre de 1944 por la que se nombran Profesores Especiales interinos del Real Conservatorio de Madrid a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado B) del artículo tercero del Decreto orgánico vigente de Conservatorios de 15 de junio de 1942, que establece como Especiales las enseñanzas de Solfeo, Flauta y Contrabajo, y de acuerdo con la plantilla asignada al Real Conservatorio de Madrid por la Orden ministerial de 25 de septiembre de 1943;

Este Ministerio ha acordado el cese como Catedráticos interinos y el nombramiento, con esta misma fecha, como Profesores Especiales interinos del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid y de las asignaturas que se citan, de los siguientes señores:

Don Facundo de la Viña Mantecola y don Fernando Moraleda Bellver, Profesores Especiales interinos de «Solfeo y Teoría Musical».

Don Gumersindo Rodríguez Reina, Profesor Especial interino de «Flauta y Flautín», y don Sebastián Ruíz Pardo, Profesor Especial interino de «Contrabajo».

Todos ellos, a partir de la fecha de este nombramiento, pasarán a percibir el sueldo o gratificación anual de 5.000 pesetas correspondiente a su categoría y a cargo de la partida consignada en el capítulo primero, artículo primero, grupo sexto, concepto segundo, número 2 del vigente Presupuesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de septiembre de 1944.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## ADMINISTRACION CENTRAL

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Subsecretaria

*Nombrando el Tribunal que ha de calificar el concurso de Médicos Internos de la Beneficencia General.*

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en la convocatoria de 30 de septiembre próximo pasado, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 9 de octubre del corriente, para la provisión, por concurso de méritos y servicios, de cinco plazas de Médicos Internos de la Beneficencia General, y de conformidad con la propuesta de este Centro directivo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador del referido concurso quede constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Pedro Cifuentes Díaz, Decano del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia General y Jefe Facultativo del Hospital de la Princesa.

Vocales: Don Manuel Arredondo Rodríguez, Médico de número del Cuerpo Facultativo de la Beneficencia General; don Salvador Albasanz Echevarría, idem, id.; don Luis Camarón Calleja, idem id.; don Manuel Fránze Fernández, representante de la Facultad de Medicina; don Honorato Vidal Juárez, Médico del Cuerpo de Sanidad Nacional, representante de la Dirección General de Sanidad; don Federico Peco Lapoulipe, como representante de la Delegación Nacional de Sanidad de FET. y de las JONS.; don Ajejo de la Vara Ayuso, como representante del Colegio Oficial de Médicos de la provincia.

Vocal suplente: Don José Estella Bermúdez de Castro, Médico de número de la Beneficencia General.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1944.—El Subsecretario, Pedro Fernández Valladares.

Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Obras Sociales.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD. - ESCUELA GENERAL DE POLICIA

Conclusión al resultado del sorteo que ha de servir para determinar el orden de actuación de los señores opositores, con expresión de las fechas en que deberán presentarse al reconocimiento facultativo y a la práctica de los ejercicios primero y segundo, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 297, del día 23 del corriente.

Relación de señores opositores exceptuados del primer ejercicio

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones	Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
M			946.	Martínez Sánchez, Jacinto.	
864.	Martín Borregón, Agapito		949.	Martínez Serra, Francisco	Condiciona
865.	Martín Camaño, Enrique	Condiciona	950.	Martínez Tecedor, Elías	Condiciona
866.	Martín Carrera, José		951.	Martínez Tena, José	Condiciona
868.	Martín Colomo, Eloy	Condiciona	952.	Martínez Torresano, Manuel	
869.	Martín Crespo, José	Condiciona	954.	Martínez de Carnero Nocedal, Ramón	Condiciona
872.	Martín Fernández, Fernando		955.	Martínez Cepeda Galán, Jesús	
873.	Martín Fornieles, Ubaldo	Condiciona	957.	Martos Cepillo, Rafael	Condiciona
876.	Martín González, Esteban		958.	Martos Martínez, José Ramón	Condiciona
880.	Martín Marco, José	Condiciona	959.	Martos Trujillo, José Luis	Condiciona
884.	Martín Revilla, Andrés	Condiciona	960.	Marrodán Ramallete, Manuel	Condiciona
886.	Martín Rodríguez, Antonio		961.	Masot Fernández, Antonio	
888.	Martín Sanz, Manuel	Condiciona	962.	Mata Rodríguez, Máximo	Condiciona
890.	Martín Sancedos, Angel		963.	Matarranz Garrido, Mariano	Condiciona
891.	Martín Tapia, Luis		965.	Matas Homar, Rafael	Condiciona
892.	Martín Verde, Paulino	Condiciona	967.	Mateos Arteaga, Próspero	
893.	Martín Villarraso, Antonio		969.	Mateos Sánchez, Ildelfonso	
894.	Martín Vllas, Ernesto	Condiciona	971.	Matías Domínguez, Pedro	
895.	Martín-Forero Arman, Francisco		973.	Mayo de la Fuente, Manuel de	
897.	Martín de Vidales Piqueras, José...	Condiciona	974.	Mayol Castell, José	Condiciona
899.	Martínez Alonso, Gregorio	Condiciona	975.	Mayor Díaz, Ignacio	
903.	Martínez Andújar, Adelino	Condiciona	976.	Mayoral Pascual, Moisés	Condiciona
904.	Martínez Baile, Antonio		977.	Mazuecos Chinchilla, José	Condiciona
904.	Martínez Beltrán, Francisco		980.	Medel Benayas, José	
905.	Martínez Benillo, José	Condiciona	981.	Medavilla Fernández, Alfonso	Condiciona
906.	Martínez Carralero, Román Claro...	Condiciona	982.	Medina Berzosa, Marcial	Condiciona
907.	Martínez Cifuentes Gavira, Domingo	Condiciona	983.	Medina Castillejo, Alfonso	
908.	Martínez Chico, Salustiano	Condiciona	984.	Medina Gallardo, Angel	
910.	Martínez Escobar, Félix	Condiciona	985.	Medina García, Rafael	Condiciona
911.	Martínez Escribano, Francisco		986.	Medina Gavilán, Diego	Condiciona
912.	Martínez Fernández, José		989.	Medina Medina, Ignacio	
913.	Martínez Fernández, José		990.	Medina Medina, José	Condiciona
914.	Martínez Fernández, Otelo	Condiciona	991.	Medina Ortega, Ricardo	
917.	Martínez Ferriz, Miguel	Condiciona	992.	Medina Paulín, Manuel	Condiciona
920.	Martínez García, Manuel	Condiciona	993.	Medina y Soto, Joaquín María	Condiciona
921.	Martínez Gea, Antonio		994.	Medrano Rojas, Angel	
923.	Martínez González, Vicente	Condiciona	995.	Mejías Fernández, Eladio	
924.	Martínez López, Dionisio	Condiciona	996.	Mejías Muñoz, Miguel	
925.	Martínez López, Francisco	Condiciona	997.	Mejías Rodríguez, Gabriel	Condiciona
926.	Martínez Manso, José		1.001.	Mena Gómez, Francisco	
927.	Martínez Mañas, Emiliano	Condiciona	1.002.	Mena Pérez, Ernesto	
929.	Martínez Martínez, Adolfo	Condiciona	1.005.	Menchaca Miguel, Jesús	
932.	Martínez Martínez, Salvador	Condiciona	1.006.	Méndez Barral, Laureano	
933.	Martínez Odriozola, Francisco	Condiciona	1.008.	Méndez Mañeco, Ramón	
934.	Martínez Odriozola, Julián		1.010.	Mendizábal Aguirre, Blas	
935.	Martínez Palomero, Pablo		1.011.	Mendizábal Osés, Luis	
937.	Martínez Pérez, Antonio	Condiciona	1.012.	Mendoza Díaz, Juan José	Condiciona
938.	Martínez Pérez, Francisco	Condiciona	1.016.	Méndez Prado, Ildelfonso	Condiciona
941.	Martínez Pomares, Juan		1.017.	Meneses Turégano, Ricardo	
943.	Martínez Ramal, Mario		1.018.	Merchante Tortosa, Agustín	
945.	Martínez Rossi, Eduardo		1.020.	Merino Merino, Vicente	
			1.021.	Merino Peinado, Amador	
			1.022.	Mesa Martínez, Alfredo	

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
1.024.	Miguel Balanzat, Francisco de	
1.027.	Miguel Herrero, José Manuel	
1.029.	Miguel Mancebo, Vicente	
1.031.	Miguel de Rodríguez, José María	
1.033.	Mijlar García, Manuel	
1.034.	Mingote Vargas, Ricardo	
1.036.	Mira Rivas, Santiago	
1.037.	Miralles Bravo, José	
1.039.	Miranda Carrillo, José	Condiciónal
1.039.	Miranda Cuena, Pedro	
1.040.	Miranda Galán, Baibino	
1.043.	Miras Trabalón, José	Condiciónal
1.044.	Miró Pizá, Bartolomé	Condiciónal
1.046.	Moar Vázquez, Jesús María	Condiciónal
1.047.	Modrego Martínez, Teófilo	Condiciónal
1.048.	Mohino del Real, Manuel	
1.050.	Molina, Camacho, Agustín	
1.054.	Molina López, José	
1.055.	Molina López, Miguel	
1.057.	Molinero Osa, José	Condiciónal
1.058.	Molino Mimoso, Miguel	Condiciónal
1.062.	Monasterio Fernández, Antonio	
1.064.	Monleón Heredero, Pedro	
1.065.	Monreal Rubio, Pedro	Condiciónal
1.066.	Montalvo Sánchez, Angel	
1.068.	Montero Cobo, Miguel	Condiciónal
1.069.	Montero García, Amalio	Condiciónal
1.072.	Montero Moreno, Zenón	Condiciónal
1.073.	Montes Sanz, Diego	Condiciónal
1.074.	Montes Vázquez, Julio	Condiciónal
1.077.	Montoya Sánchez, Emilio	Condiciónal
1.081.	Moragón Albiñana, Antonio	Condiciónal
1.082.	Moragues Vidal, Mateo	Condiciónal
1.086.	Morales López, Miguel	
1.088.	Morales Pérez, Félix	Condiciónal
1.089.	Morales de los Ríos López, José María	
1.090.	Morán Echevarría, Agustín	Condiciónal
1.091.	Morán Fernández, Matías	
1.092.	Morán Rubio, Sabino	
1.095.	Moratinos López, Salvador	
1.097.	Morejudo Gómez, Angel	Condiciónal
1.098.	Morén Noales, José	
1.099.	Morena Carrero, Atáulfo Félix	Condiciónal
1.100.	Moreno Alvarez, Lorenzo	
1.105.	Moreno Cornello, Enrique	Condiciónal
1.106.	Moreno González, Né	
1.107.	Moreno López, Eugenio	Condiciónal
1.110.	Moreno Luque, Antonio	Condiciónal
1.113.	Moreno Pérez, Federico	
1.116.	Moreno Roca, Juan	
1.117.	Moreno Rodríguez, Manuel	
1.118.	Moreno Rodríguez, Pedro	Condiciónal
1.119.	Moreno Masot, Juan	
1.121.	Moro Vigal, Antonio	
1.122.	Morón Lázaro, Félix	
1.124.	Moset del Moral, Emiliano	Condiciónal
1.125.	Motilla Ibáñez, Alfredo	Condiciónal
1.126.	Motta Melián, José	
1.127.	Moure González, Gonzalo	
1.128.	Mouronte Fernández, Horacio	Condiciónal
1.129.	Moya Miranda, Vidal Gerardo	Condiciónal
1.133.	Mulet Zamoguera, Miguel	Condiciónal
1.134.	Municio Gómez, Patricio José	Condiciónal
1.141.	Muñoz Carrasco, José María	
1.143.	Muñoz Fernández, Francisco	

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
1.147.	Muñoz Navorro, José Antonio	
1.149.	Muñoz Rodríguez, Eduvigis	Condiciónal
1.150.	Muñoz Sánchez, Cirilo	Condiciónal
1.152.	Muñoz Torralbo, Francisco	Condiciónal
1.154.	Mur Bull, Higinio	Condiciónal
1.157.	Muriel Igneso, Francisco	Condiciónal
1.158.	Murillo Durán, José	Condiciónal
1.159.	Muro Martínez, Eduardo	

N :

1.162.	Nanclares Sánchez, Carmelo	Condiciónal
1.165.	Navarrete Martínez Alangua, Matías	
1.169.	Navarro Fenech, Luis	
1.171.	Navarro Hernández, Miguel	
1.172.	Navarro Herrera, Francisco	
1.174.	Navarro Romera, Juan María	
1.176.	Navarro Velasco, Francisco	Condiciónal
1.177.	Neila Nacarro, Jaime Serafin	Condiciónal
1.178.	Neira Rodríguez, Alfonso	Condiciónal
1.179.	Nerpell Moya, Enrique	
1.180.	Nicolás Ramo, Francisco José de	
1.182.	Nieto Barroso, Victorino	
1.183.	Nieto Donaire, José Leónides	Condiciónal
1.184.	Nieto Fernández, Lucio	
1.185.	Nieto García, Pedro Celestino	Condiciónal
1.187.	Nieto Rivas, Enrique	
1.188.	Nieto Rojas, José	
1.189.	Nieva Blázquez, Rafael	
1.190.	Niños Gómez, Manuel	Condiciónal
1.192.	Nogales Hervás, Antonio	Condiciónal
1.193.	Nogales Hurtado, Carlos	Condiciónal
1.195.	Nogueira Reinoso, Manuel	
1.196.	Noguero Salinas, Arsenio	Condiciónal
1.197.	Novillas Larrand, José Ramón	
1.198.	Novoa Casado, Antonio	Condiciónal
1.200.	Noya Nanero, Miguel	
1.201.	Nuevo García, Julio	Condiciónal
1.202.	Núñez Brutus, Fernando	
1.206.	Núñez Mejías, José	
1.207.	Núñez Muñoz, Aiyaro	
1.210.	Núñez de Castro Guerrero, Rafael	

O

1.213.	Ocaña Gerardo, Daniel	Condiciónal
1.217.	O'Donnell Lara, José Luis	Condiciónal
1.219.	Ojeda Amigo, José	
1.220.	Ojeda Pñeiro, Francisco	Condiciónal
1.221.	Oleza Rossiñol de Zagránada, José Manuel	
1.222.	Oliva Castro, Eulalio	Condiciónal
1.223.	Olivares Llamas, Pedro	
1.224.	Oliver López, Aurelio	
1.226.	Olivera Rodríguez, Eduardo	
1.227.	Oliveres Orduña, Ramón	Condiciónal
1.228.	Olmedo Molino, Eloy	
1.229.	Olorz Moneva, Manuel	
1.231.	Ontiveros Gozalo, Emilio	Condiciónal
1.232.	Oña Urra, José Javier	
1.233.	Orallo Alvarez, Manuel	Condiciónal
1.234.	Ordás Gil, José María	Condiciónal
1.235.	Ordóñez de Barralcua Flores, Luis	Condiciónal
1.236.	Ordoño Enseñat, Jesús Ignacio	
1.237.	Ordoño Enseñat, José María	

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones	Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
1.239.	Orihuela López, Eleuterio.		1.353.	Pérez Alcón, Andrés	Condiciona
1.241.	Orozco Aparicio, Carlos.		1.355.	Pérez Aionso, Manuel	Condiciona
1.243.	Ortega González, Ricardo	Condiciona	1.356.	Pérez Alvarez, José	
1.244.	Ortega Huerta, Honorato.		1.357.	Pérez Amat, Antonio	Condiciona
1.245.	Ortega Lechuga, Antonio	Condiciona	1.360.	Pérez Blanco, Teófilo.	
1.246.	Ortega Martín, Antonio	Condiciona	1.363.	Pérez Carazon, José Luis	Condiciona
1.248.	Ortiz Espinosa, Sebastián.		1.364.	Pérez Carbajal, Matías	Condiciona
1.249.	Ortiz Fernández, Celso	Condiciona	1.366.	Pérez Castillo, José.	
1.250.	Ortiz Fernández, Juan Antonio	Condiciona	1.367.	Pérez del Castillo, Manuel	Condiciona
1.251.	Ortiz García, Emilio Manuel.		1.368.	Pérez Cubero, Justo.	
1.253.	Ortiz Ricol, Gregorio.		1.369.	Pérez Delgado, Antonio.	
1.254.	Ortiz Ruiz, Diego.		1.371.	Pérez Díaz, Rafael.	
1.258.	Otero de Arce, Celso	Condiciona	1.375.	Pérez González, Antonio	Condiciona
1.259.	Otero Fernández, José.		1.376.	Pérez González, Nicasio.	
1.261.	Otero Rodríguez, Ramón.		1.379.	Pérez Hilario, Isidoro.	
1.263.	Ovejero Alvarez, José María	Condiciona	1.383.	Pérez Masot, Manuel.	
<b>P</b>					
1.266.	Pacheco Conde, Francisco	Condiciona	1.384.	Pérez Mejías, Pedro.	
1.267.	Pacheco Conde, Luis	Condiciona	1.385.	Pérez Moral, Luis.	
1.269.	Páez García, Antonio.		1.386.	Pérez Moranchel, Agustín	Condiciona
1.272.	Pajares Lipúzcoa, Francisco Javier.		1.388.	Pérez Moya, Manuel.	
1.274.	Palacio Rodríguez, Eduardo del.		1.389.	Pérez Ortega, Jesús.	
1.276.	Palet Quintanilla, Carlos	Condiciona	1.390.	Pérez Páramo, José.	
1.277.	Palomar Santamera, Jacinto.		1.397.	Pérez Rodríguez, Juan.	
1.279.	Palomo Navarro, Francisco.		1.399.	Pérez Rodríguez, Serapio	Condiciona
1.281.	Pallarés Vázquez, Manuel.		1.402.	Pérez Ruiz, José	Condiciona
1.285.	Paradela Gutiérrez, Germán	Condiciona	1.404.	Pérez Sáenz, Antonio	Condiciona
1.286.	Paradela Reco, Ramón	Condiciona	1.405.	Pérez Sendín, Vicenté.	
1.289.	Pardaj Torres, César.		1.406.	Pérez y Suárez, José	Condiciona
1.290.	Pardo Arribas, Fernando.		1.408.	Pérez del Valle, Pedro	Condiciona
1.291.	Pardo Calleja, Rufino.		1.412.	Pérez Vidal, Amador.	
1.292.	Pardo Rojo, Jesús.		1.414.	Peris Castany, Bernardo	Condiciona
1.293.	Paredes Marín, Manuel	Condiciona	1.415.	Perucho Ruescas, Juan José	Condiciona
1.296.	Parejo Bravo Casas, Antonio	Condiciona	1.416.	Pesquero Granullaque, Juan	Condiciona
1.297.	Parejo Bravo Parejo, Manuel	Condiciona	1.417.	Pi Aguado, Joaquín.	
1.299.	Parte del Campo, Nicolás de la.		1.420.	Pijierro Bautista, Pedro	Condiciona
1.304.	Parras Soriano, José	Condiciona	1.424.	Pino Aires, Juan José.	
1.312.	Pastor Jiménez, Francisco de Asís.		1.427.	Pintado Noqueira, Miguel	Condiciona
1.313.	Pastor López, José	Condiciona	1.428.	Pinto Corrales, Vicente	Condiciona
1.319.	Pastor Vázquez, Melquiades Manuel.		1.430.	Piriz Gil, Alfonso.	
1.320.	Pato Iglesias, Pedro.		1.431.	Piriz Gil, Marçal.	
1.321.	Pavía Boades, Pedro	Condiciona	1.433.	Planells Planells, Juan	Condiciona
1.324.	Pazos Pazos, Jesús.		1.434.	Población Pardo, Francisco	Condiciona
1.327.	Pedregosa Toro, Manuel	Condiciona	1.439.	Polvorosa Jiménez, Vicente	Condiciona
1.329.	Pedro Chico, Luis de	Condiciona	1.440.	Pomar Torrén, Andrés José	Condiciona
1.330.	Pedrosa Pérez, Benito.		1.441.	Pombo Quintana, Gerardo.	
1.331.	Peinado López, Amalio.		1.442.	Ponce Evangelio, Feliciano.	
1.332.	Peiró Artal, Baltasar	Condiciona	1.443.	Protar Castell, Joaquín.	
1.335.	Pellegrini Guinea, José Luis.		1.444.	Portabales Garabatos, Eduardo.	
1.336.	Pellegrini Guinea, Rafael.		1.445.	Portavella Bouzada, Andrés.	
1.337.	Pellejero Gutiérrez, Juan Francisco.		1.448.	Portillo Mñárrro, Emilio.	
1.338.	Peña Fernández, Francisco.		1.450.	Poveda Benedi, Remigio.	
1.339.	Peña Fernández Sancho, Alfonso de la	Condiciona	1.455.	Prada Canillas, Luis	Condiciona
1.341.	Peña Leloup, José de la	Condiciona	1.457.	Prado Andrés, Eutiquiano de.	
1.342.	Peña Moreno, Emilio.		1.458.	Prado Castro, Francisco Antonio	Condiciona
1.343.	Peña Ruiz, José María.		1.459.	Prado Landeira, Manuel.	
1.344.	Peña Trana, Francisco.		1.460.	Prado Sancosmed, José Mateo Ramón.	
1.345.	Peñafiel López, Rafael	Condiciona	1.465.	Prieto Cereceda, Antonio	Condiciona
1.347.	Perea Castillejos, Angel.		1.466.	Prieto Dorado, Ramón	Condiciona
1.348.	Perea Milla, José	Condiciona	1.468.	Prieto Landaburu, Carlos.	
1.349.	Perea Morales, Francisco Amancio.		1.469.	Prieto Pilar, Julián.	
1.350.	Pereira Barea, Antonio.		1.472.	Puche Brun, Juan Luis.	
1.352.	Perea Lacón, Alfredo Angel	Condiciona	1.473.	Puche Brun, Manuel.	
			1.474.	Puelles Gonzalo, Inocencio.	
			1.475.	Puente Cuartero, Julián.	

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
1.476.	Puerta López, Enrique Luis.	
1.477.	Puimedor Saas, Mauricio .....	Condiciona
<b>Q</b>		
1.479.	Quintana Paredes, Vicente de la...	Condiciona
1.480.	Quintas Conde, Felisindo.	
1.481.	Quintero Lagares, Francisco .....	Condiciona
1.482.	Quintero Villegas, Francisco.	
1.483.	Quiñones Padilla, Joaquín .....	Condiciona
<b>R</b>		
1.489.	Ramírez Onieva, Alberto .....	Condiciona
1.489.	Ramírez Román, José Ramón.	
1.490.	Ramírez Verdes Monteregro, Juan...	Condiciona
1.491.	Ramírez del Puerto Ruiz Burrecos, José .....	Condiciona
1.492.	Ramiro Madrid, Vicente .....	Condiciona
1.493.	Ramis Sasire, Francisco .....	Condiciona
1.494.	Ramos Mespole, Joaquín.	
1.496.	Ramón Esteban, Miguel.	
1.498.	Ramón Gómez, Francisco.	
1.499.	Ramos Aguilar, Daniel.	
1.500.	Ramos Allerbe, Gabriel .....	Condiciona
1.501.	Ramos Cantalapiedra, Salvador.	
1.502.	Ramos García Moslave, Enrique.	
1.503.	Ramos González, Angel.	
1.508.	Ramos Tejedor, Claudio .....	Condiciona
1.509.	Ramos Velasco, Hermenio.	
1.510.	Rapallo López, Francisco .....	Condiciona
1.512.	Real Clapes, José María.	
1.513.	Real Valdivieso, Juan Antonio.	
1.514.	Rebollar Rivera, Leoncio.	
1.518.	Reche Gorniz, Gregorio.	
1.522.	Reig Martín, Guillermo .....	Condiciona
1.525.	Reina Rueda, Juan.	
1.526.	Requero Pérez, Agustín.	
1.527.	Retuerta Martínez, Santiago.	
1.529.	Revilla Tartas, Rafael Raimundo.	
1.530.	Rey Herrero, Felipe.	
1.531.	Rey Molina, José María.	
1.534.	Reyes Barragán, Ramón de los ...	Condiciona
1.535.	Reyes Martín, José Manuel.	
1.538.	Reyes Tellaeche, José Ignacio.	
1.539.	Reyna Utrilla, Salvador.	
1.540.	Riballo García, Juan José.	
1.541.	Ribas Serra, Juan.	
1.542.	Ribera Aldaz, Jaime.	
1.543.	Rico Lorenzo, Ambrosio.	
1.544.	Rico Rouaud, Rafael .....	Condiciona
1.545.	Riera Fernández, Francisco Abelardo .....	Condiciona
1.546.	Riera Orell, Juan .....	Condiciona
1.549.	Río Almagro, Enrique del .....	Condiciona
1.553.	Ripoll Rigo, Antonio .....	Condiciona
1.557.	Rivas Damino, Angel.	
1.560.	Rivas Pellón, Pedro.	
1.561.	Rivas Serrano, José .....	Condiciona
1.562.	Rivela Martínez, José .....	Condiciona
1.564.	Rivera Cantón, Vicente .....	Condiciona
1.567.	Rivera Ramos, Francisco.	
1.568.	Rivera Sánchez Chaparro, Antonio.	
1.570.	Rivero Canals, Adolfo .....	Condiciona
1.572.	Robles Manovel, Isidoro.	

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
1.573.	Robles de la Rusilla, Antonio.	
1.574.	Robles Robles, Argimiro Julián.	
1.575.	Roca Miró, José.	
1.577.	Rodilla Zurro, Juan Manuel .....	Condiciona
1.578.	Rodón Forés, Domingo.	
1.579.	Rodrigo Hernández, Santos Enrique.	Condiciona
1.582.	Rodríguez Algara, Antonio.	
1.583.	Rodríguez Alonso, Francisco.	
1.586.	Rodríguez Alonso Cuevillas, Manuel.	Condiciona
1.587.	Rodríguez Álvarez, José Ricardo.	
1.588.	Rodríguez Arce, Enrique .....	Condiciona
1.589.	Rodríguez Arnáu, Luis .....	Condiciona
1.591.	Rodríguez Carrajo, José.	
1.594.	Rodríguez Cerejito, Flaminio.	
1.596.	Rodríguez de la Cuesta, Andrés.	
1.599.	Rodríguez Encinas, Luis .....	Condiciona
1.601.	Rodríguez Hernández, Ramón .....	Condiciona
1.602.	Rodríguez Fuertes, José Antonio ...	Condiciona
1.603.	Rodríguez García, Antonio.	
1.605.	Rodríguez García, Pedro.	
1.607.	Rodríguez Gayo, Gerardo .....	Condiciona
1.608.	Rodríguez Gayoso, Luis .....	Condiciona
1.612.	Rodríguez González, Luis .....	Condiciona
1.615.	Rodríguez Gutiérrez, Paulino.	
1.616.	Rodríguez Jiménez, Amalio.	
1.618.	Rodríguez Lamelas, Narciso.	
1.619.	Rodríguez Lara, Manuel.	
1.620.	Rodríguez López, Mariano.	
1.622.	Rodríguez Macarro, José Eladio.	
1.623.	Rodríguez Marín, José .....	Condiciona
1.624.	Rodríguez Martín, Angel Antonio.	
1.625.	Rodríguez Martín, Angel César .....	Condiciona
1.628.	Rodríguez Mora, Fausto.	
1.630.	Rodríguez Palomeque, José.	
1.636.	Rodríguez Quijada, José.	
1.638.	Rodríguez Rey, Manuel .....	Condiciona
1.640.	Rodríguez Rodríguez, Casimiro.	
1.641.	Rodríguez Rodríguez, José.	
1.642.	Rodríguez Rosfo, Julio.	
1.646.	Rodríguez Sánchez, Justino.	
1.647.	Rodríguez Santamaría, Ignacio.	
1.649.	Rodríguez Serrano, Manuel.	
1.650.	Rodríguez Sproza, José.	
1.653.	Rodríguez Troncoso, Amador.	
1.654.	Rodríguez del Valle, Julián.	
1.655.	Rodríguez Vaquerizo, Patricio.	
1.659.	Rodríguez de la Flor Rodríguez Villamil, Ramón .....	Condiciona
1.660.	Rodríguez Soano Crespo, Carlos ...	Condiciona
1.661.	Roig Araujo, Manuel .....	Condiciona
1.662.	Roig Dolz, José María .....	Condiciona
1.664.	Rojas Moreno, Luis.	
1.666.	Rojo Manzano, Román.	
1.667.	Rojo Muñoz, Edmundo.	
1.669.	Rolandi Calderón, Luis.	
1.671.	Roldán Garro, Anuncio .....	Condiciona
1.672.	Roldán Martínez, Mario.	
1.674.	Roldán Torrubia, Felipe Enrique Alvaró .....	Condiciona
1.675.	Román Clavera, Pedro .....	Condiciona
1.677.	Román Mozos, Calixto.	
1.678.	Román Tarodo, Abelardo.	
1.679.	Román Villacampa, Julio .....	Condiciona
1.680.	Romero Brocate, Mariano.	
1.681.	Romeo Simón, Enrique.	

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
1.685.	Romero Gómez, Miguel	Condiciona
1.689.	Romero Moreno, Francisco.	
1.690.	Romero Pérez, Mariano.	
1.691.	Romero Sanjuán, Lucas	Condiciona
1.692.	Romero Suárez, Manuel	Condiciona
1.693.	Romero de Juseu Armenteros, El- rique	Condiciona
1.695.	Ros Roso, Francisco.	
1.697.	Rosado Bravo, Lorenzo,	
1.699.	Rouco Varela, Manuel.	
1.701.	Royo Liarte, Antonio.	
1.704.	Rubiales Poblaciones, Manuel	Condiciona
1.705.	Rubio Chaves, Manuel	Condiciona
1.707.	Rubio López, José	Condiciona
1.708.	Rubio Martínez, Jesús	Condiciona
1.710.	Rubio Naharro, Manuel.	
1.711.	Rueda Casado, José.	
1.714.	Ruiz Gómez, Luis.	
1.717.	Ruiz Martín, Juan	Condiciona
1.718.	Ruiz Martínez, Vidal.	
1.719.	Ruiz Melero, José María.	
1.721.	Ruiz Pedraja, Gabriel.	
1.723.	Ruiz Rivas, Francisco.	
1.725.	Ruiz Sánchez, José.	
1.726.	Ruiz Sanz, Pedro.	
1.727.	Ruiz Sierra, Petronilo	Condiciona
1.728.	Ruiz Tofe, Samuel.	
1.729.	Ruiz Yáñez, Juan.	
1.730.	Ruiz Dana Zabala, Pedro.	
1.731.	Ruiz Ogarrío Montes, César	Condiciona

S

1.733.	Sacristán Lozano, Manuel	Condiciona
1.734.	Sacristán Muñoz, Angel.	
1.735.	Sáez del Castillo y Zapatero, Casimiro.	
1.736.	Sáenz de Heredia Ulloa, Manuel...	Condiciona
1.738.	Sáez Gámez, Salvador	Condiciona
1.740.	Sáez Ruy Pérez, Antonio.	
1.745.	Sainz López, Alfonso	Condiciona
1.746.	Sainz Serna, Alberto.	
1.747.	Saiz Collado, Pablo	Condiciona
1.748.	Saiz Sánchez, Andrés Fernando.	
1.749.	Sala Moreno, Francisco.	
1.750.	Salamanca de Benito, Angel Victor.	Condiciona
1.751.	Salas Fernández, Francisco	Condiciona
1.752.	Salazar Gata, Angel de.	
1.758.	Saldaña Miguel, Miguel.	
1.764.	Salvá Pascual, Francisco.	
1.765.	Salvador Alonso, Dionisio	Condiciona
1.766.	Salvador Cebolla, Enrique	Condiciona
1.767.	Salvador Durán, Juan, ...	
1.769.	Sánchez Alberti, Juan	Condiciona
1.770.	Sánchez Bonet, Enrique.	
1.772.	Sánchez Casamaño, Francisco de Asis.	
1.774.	Sánchez Campoy, Carlos	Condiciona
1.776.	Sánchez Casaus, Cristóbal.	
1.777.	Sánchez Castilla, Amable Segismundo.	
1.780.	Sánchez Criado, Abel	Condiciona
1.781.	Sánchez Chaves, Angel	Condiciona
1.782.	Sánchez Gastis, Alfonso	Condiciona
1.784.	Sánchez Expósito, José María.	
1.785.	Sánchez Fernández, José.	
1.789.	Sánchez García, Luis.	
1.789.	Sánchez García, Marcelino.	

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
1.790.	Sánchez Galicia, Ramón	Condiciona
1.792.	Sánchez Garrido, Rafael.	
1.793.	Sánchez Gómez, Antonio.	
1.793 bis.	Sánchez Gómez, Jacinto	Condiciona
1.794.	Sánchez Hernández, Gonzalo.	
1.795.	Sánchez Huerta, Tomás.	
1.796.	Sánchez Iglesias, Casto.	
1.797.	Sánchez Jurado, Pedro.	
1.798.	Sánchez Macias, Antonio.	
1.799.	Sánchez Manrique, Antonio	Condiciona.
1.800.	Sánchez Mareca, Eugenio	Condiciona
1.802.	Sánchez Martín, Antonio	Condiciona
1.805.	Sánchez Merchán, Sigfrido	Condiciona
1.806.	Sánchez Muñoz, Felino	Condiciona
1.808.	Sánchez Noguera, Joaquin	Condiciona
1.810.	Sánchez Olmos, Angel	Condiciona
1.811.	Sánchez Pérez, José.	
1.813.	Sánchez Rodríguez, Manuel.	
1.815.	Sánchez y Ruiz de la Canal, An- tonio	Condiciona
1.816.	Sánchez Sánchez, Aureliano.	
1.817.	Sánchez Sánchez, José	Condiciona
1.818.	Sánchez Sánchez, José.	
1.819.	Sánchez Sánchez, José María.	
1.820.	Sánchez Sánchez, Marciano	Condiciona
1.821.	Sánchez Sanjuán, Julio	Condiciona
1.822.	Sánchez de Tena, Manuel	Condiciona
1.823.	Sánchez Villar, Alfonso	Condiciona
1.824.	Sánchez Cantalejo Lillo, Antonio.	
1.825.	Sánchez Calpintero, Antonio.	
1.826.	Sánchez Dehesa Delgado, Alejandro.	
1.827.	Sánchez Vizcaino Chinchilla, Eloy...	Condiciona
1.829.	Sanchis Requera, Francisco	Condiciona
1.829.	Sancho Sánchez, José.	
1.830.	Sanjuán Arranz, Dimas	Condiciona
1.831.	Sanjuán Rodríguez, Albino.	
1.833.	Sanmiguel Santos, Juan	Condiciona
1.834.	Sanromán Aristi, Antonio.	
1.835.	Sansaloni Grau, Amadeo	Condiciona
1.837.	Santacruz Senabre, Nicolás	Condiciona
1.838.	Santamaría García, Augusto Jesús.	
1.839.	Santamaría Puras, Lope.	
1.840.	Santamaría Temido, Emiliano Car- los	Condiciona
1.841.	Santamartina Jimenez, Arturo, Eduardo.	
1.842.	Santa Gutiérrez, Miguel	Condiciona
1.843.	Santana Martín, Manuel Mariano.	Condiciona
1.844.	Santander de la Mata, Juan José.	
1.845.	Santadréu Moriones, José.	
1.846.	Santaner Mari, José.	
1.848.	Santas Marinas Bóveda, Ricardo.	
1.849.	Santos Briz, Alvaro	Condiciona
1.850.	Santos Cabezuolo, Eduardo.	
1.851.	Santos Clemente, Manuel.	
1.854.	Santos García, Juan.	
1.856.	Santos de la Matta, Carlos.	
1.857.	Santos Martínez, Jesús	Condiciona
1.859.	Santos Planello, José	Condiciona
1.861.	Santos Roviralta, José Antonio	
1.862.	Santos Vega, Dominiciano	Condiciona
1.863.	Santos Velasco, Gregorio Angel.	
1.864.	Sanvicente Mespel, Santiago.	
1.867.	Sauzarpon, Andrés.	



Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
1.868.	Sanz García, Epifanio.	
1.869.	Sanz García, Jenaro.	
1.870.	Sanz Gcmaría, Federico.	
1.871.	Sanz Lamora, Lorenzo .....	Condiciona
1.874.	Sanz Sastre, Pablo.	
1.875.	Sanz Simón, Francisco .....	Condiciona
1.877.	Sanz Villalpando, José.	
1.880.	Saro Cantolá, José Luis.	
1.881.	Sarria Madurga, Pedro .....	Condiciona
1.883.	Sas Taboada, Manuel de .....	Condiciona
1.885.	Sauras Ochoa, Manuel María .....	Condiciona
1.886.	Sayago Gordillo, Elías.	
1.887.	Seara Fernández, Antonio.	
1.888.	Sebastián Lleria, Julio.	
1.890.	Segovia Cassan, Eloy.	
1.891.	Segura Redondo, Miguel.	
1.892.	Segura Viudez, Diego.	
1.894.	Sendra Espiá, José Joaquín.	
1.895.	Sendra Fernández, Rafael.	
1.896.	Senesteva Leñuena, Enrique.	
1.897.	Senín Fal, Luis José .....	Condiciona
1.898.	Senso Flores, Leopoldo.	
1.901.	Seoane Balado, Higinio .....	Condiciona
1.902.	Servet Balester, José .....	Condiciona
1.903.	Server Pujol, Pablo .....	Condiciona
1.905.	Serrano Alcalá, Antonio .....	Condiciona
1.907.	Serrano Dorado, Rafael .....	Condiciona
1.909.	Serrano Henares, Antonio.	
1.911.	Serrano Montero, Ricardo.	
1.913.	Serrano Tejerina, Felipe.	
1.914.	Serrano de la Cruz Muñoz, Juan José .....	Condiciona
1.915.	Seseña Navarro, Juan .....	Condiciona
1.916.	Sevillano Andrés, José María .....	Condiciona
1.918.	Sierra Pérez, Mateo.	
1.919.	Sierra Sierra, Patricio.	
1.920.	Sigler Jiménez, Manuel.	
1.921.	Siles Montañés, Rafael .....	Condiciona
1.924.	Silva Heredero, Victorio.	
1.926.	Silván Lalinde, Santiago .....	Condiciona
1.930.	Sirera Tormo, Juan.	
1.931.	Sirvent Asensi, Antonio.	
1.933.	Sobriño Sánchez, Ambrosio Julio.	
1.936.	Soler Soler, Alfonso .....	Condiciona
1.937.	Solís Caro, Pelayo .....	Condiciona
1.938.	Solís Cobos, Lorenzo.	
1.939.	Solís García, Valentín.	
1.942.	Soria Vizcaino, Luis .....	Condiciona
1.943.	Sos Ariza, Eladio .....	Condiciona
1.944.	Sosa Casado, José.	
1.945.	Soto López, José Luis.	
1.946.	Sotomayor García Antonio .....	Condiciona
1.947.	Sousa Martín, Manuel.	
1.949.	Suárez Biedma, Nicolás.	
1.951.	Suárez García Robes, Luis .....	Condiciona
1.952.	Suárez Gonzalo, Primitivo .....	Condiciona
1.953.	Suárez González, Santiago .....	Condiciona
1.950.	Suárez Tamargo, José María.	
1.950.	Suberviola Suberviola, Carlos.	
1.952.	Suero Sueiro, José.	
1.955.	Suñez Sampel, Juan.	

T

1.967.	Taboada Benes, Gonzalo.	
1.969.	Talaya Sastre, Antonio .....	Condiciona

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
1.972.	Tapia Carrasco, Antonio.	
1.973.	Tapia Estruc, Juan .....	Condiciona
1.975.	Tapia Renedo, Agustín Ramón.	
1.976.	Tarancón Federico, Luis.	
1.977.	Tejedor Cervero, Pantaleón.	
1.978.	Tejedor Escribano, Carlos .....	Condiciona
1.980.	Tejerina Fernández, Baltasar .....	Condiciona
1.981.	Tejero Jiménez, Juan .....	Condiciona
1.984.	Temprano de la Prieta, Miguel.	
1.985.	Tena Alegre, Rafael .....	Condiciona
1.987.	Termonón Solís, José.	
1.989.	Tijeras González Miguel Angel .....	Condiciona
1.991.	Timermáns Díaz, Manuel.	
1.993.	Tomás Castell, Antonio .....	Condiciona
1.994.	Tomás Escribano, Angel .....	Condiciona
1.996.	Tomás Mejías, César .....	Condiciona
2.001.	Torija López, José Luis.	
2.002.	Tormo García Ochoa, Vicente .....	Condiciona
2.005.	Toro Pérez, Francisco del.	
2.006.	Torraiba Cuevas, Jesús .....	Condiciona
2.007.	Torre García, Antonio	
2.008.	Torre González, Francisco de la .....	Condiciona
2.009.	Torre Parras, Carlos de la.	
2.011.	Torrecillas Pérez Hita, Carlos.	
2.012.	Torrente Pérez, Luis .....	Condiciona
2.014.	Torres Arias, Manuel.	
2.016.	Torres Cervero, Alfonso.	
2.018.	Torres Luque, Antonio.	
2.020.	Torres Mobera, Juan Ramón .....	Condiciona
2.021.	Torres Padilla, José.	
2.022.	Torres Ribas, Antonio .....	Condiciona
2.024.	Toscano Herrero, Francisco.	
2.026.	Train Vela, Jacinto.	
2.028.	Trasmonie Bermúdez, José.	
2.029.	Traspaderne Navarro, José .....	Condiciona
2.032.	Tristante Martínez, Antonio.	
2.033.	Trucharte Armasjach, Salvador.	
2.034.	Trujillo Hervás, Arturo Paz .....	Condiciona
2.036.	Tudo Sanchís, José Leandro .....	Condiciona

U

2.038.	Ubago Fernández Juan .....	Condiciona
2.041.	Uceda Benito, Miguel.	
2.042.	Udina Nasarre, Mariano .....	Condiciona
2.044.	Ugena Aguado, Bernabé.	
2.046.	Unceta Fernández, Eduardo.	
2.047.	Urbina Pastor, Adolfo.	
2.048.	Ureña Fernández Blanco, José Luis...	Condiciona
2.049.	Urios Lioret, Pedro.	
2.050.	Urosa Sánchez, José.	
2.051.	Urrea López, Rogelio.	
2.052.	Urrutia Esteve, José .....	Condiciona

V

2.054.	Vadillo Arroyo, Silvio Francisco .....	Condiciona
2.057.	Valcarce Macías, Manuel.	
2.059.	Valdemoro Carrillo, Pedro .....	Condiciona
2.063.	Valdivieso Amigó, Ignacio Eustaquio.	Condiciona
2.064.	Valdizán Nogal, Felipe.	
2.065.	Valencia Muro, Angel.	
2.067.	Valenciano Sánchez, Manuel.	
2.068.	Valiente Zugasti, José .....	Condiciona
2.070.	Valtierra García, Tomás .....	Condiciona
2.071.	Valverde Serrano, Artemio.	
2.072.	Vallejo Fernández, Julio.	
2.073.	Vallejo Gómez, Antonio.	

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones	Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
2.074.	Vallés Tamajo, Luis.		2.174.	Vizcaíno Prado, Santiago.	
2.075.	Vara Becares, Faustino .....	Condiciona	2.175.	Vizoso Arandés, Francisco .....	Condiciona
2.076.	Vara Becares, Manuel.			W	
2.078.	Varela Fernández, Carlos.		2.176.	Wetermayer Alonso, Jesús.	
2.079.	Varela Muñiz, Feliciano.			X	
2.080.	Varela Pérez, Alberto.		2.177.	Ximénez de Embún Reboull, Mariano.	Condiciona
2.082.	Varela Santizo, Vicente .....	Condiciona		Y	
2.084.	Vargas Pérez, Francisco .....	Condiciona	2.178.	Yagüe Yus, Jesús.	
2.085.	Varona Castro, Juan Manuel .....	Condiciona	2.180.	Yebra Cerviño, Manuel .....	Condiciona
2.086.	Vaxeras y Romeo, Juan.			Z	
2.087.	Vázquez Bueno, Fermín .....	Condiciona	2.181.	Zaballa Martínez, Juan Bernardo ...	Condiciona
2.088.	Vázquez Cores, Jaime.		2.183.	Zaldívar Pérez, Moisés.	
2.091.	Vázquez Gómez, Pedro.		2.184.	Zamanillo Recuero, Eduardo .....	Condiciona
2.094.	Vázquez Martín, Benjamín.		2.187.	Zarco Rodríguez, Eusebio.	
2.096.	Vázquez Romero, Antonio.		2.188.	Zarzalejos Altares, Vicente.	
2.101.	Vega Escandón, Manuel Antonio ...	Condiciona	2.189.	Zorita Flor de Lis, Antonio.	
2.102.	Vega Espadas, Marcos Luis de la...	Condiciona	2.190.	Zuluaga Román, Antonio.	
2.103.	Vega García, José Lucio.		2.191.	Zúñiga García, Luciana.	
2.104.	Vega Gutiérrez, Esteban.		2.192.	Zúñiga Izco, Felipe .....	Condiciona
2.106.	Vela Alvarez, Eugenio .....	Condiciona	2.193.	Zurro García, Rafael.	
2.108.	Vela Mostajo, Juan José .....	Condiciona		A	
2.109.	Velasco Antonino, Isaac .....	Condiciona	2.194.	Abad Abad, Fidel.	
2.110.	Velasco Bayón, José.		2.199.	Acebal Gutiérrez, Eladio.	
2.111.	Velasco Bernal, Francisco.		2.200.	Acebes Guerra, Miguel.	
2.114.	Velasco Navarro, Antonio .....	Condiciona	2.201.	Acebes de la Torre, Justo.	
2.115.	Velasco Vega, Manuel.		2.203.	Acitores Cuervo, Wifredo.	
2.117.	Velasco Viejo, Angel.		2.204.	Acosta Jiménez, Eugenio .....	Condiciona
2.118.	Velázquez Hernández, José Martín.	Condiciona	2.206.	Adán Pardos, Angel .....	Condiciona
2.121.	Velázquez del Valle, Antonio .....	Condiciona	2.208.	Agar Arozarena, Guillermo .....	Condiciona
2.122.	Vélez Muñoz, Rafael.		2.209.	Agis Marín, Leopoldo .....	Condiciona
2.124.	Vera Rodríguez, Fernando.		2.210.	Agrela Fernández, Tomás.	
2.125.	Vera Solano, Sixto.		2.211.	Aguado Bernal, Enrique.	
2.126.	Vera Toro, Pedro .....	Condiciona	2.212.	Aguado Brujeras, Julio.	
2.127.	Verdasco Martín, Pascual.		2.213.	Aguado Llorente, Francisco.	
2.128.	Verea Montenegro, Cayetano.		2.214.	Aguado Rodríguez, Mauricio .....	Condiciona
2.131.	Vergara Pastor, Daniel .....	Condiciona	2.215.	Aguado Villarrubia, Pedro.	
2.132.	Viade Fernández, Francisco .....	Condiciona	2.217.	Aguilar Arias, Abraham.	
2.133.	Viana Cárdenas Pons, Salvador ...	Condiciona	2.218.	Aguilar de la Casa, Enrique .....	Condiciona
2.136.	Vicente Coll, Francisco Manuel .....	Condiciona	2.221.	Aguilera Martínez, Rafael .....	Condiciona
2.137.	Vicente Hernández, Rafael.		2.223.	Aguirre Ibáñez, Jesús .....	Condiciona
2.138.	Vicente Medina, José.		2.225.	Aisa Martínez, José .....	Condiciona
2.139.	Vicente Montero, Francisco.		2.226.	Aisa Pemán, Lifredo.	
2.140.	Victoria Sánchez, Ramón .....	Condiciona	2.227.	Aisa Trías, Fernando .....	Condiciona
2.144.	Vigil Escalera García Bernardo, Juan Antonio .....	Condiciona	2.229.	Alaejos Galache, Fernando .....	Condiciona
2.145.	Viguera Monje, Domiciano .....	Condiciona	2.230.	Alaejos Galache, Francisco .....	Condiciona
2.146.	Viguera Solera, Antonio.		2.231.	Alarcón Flores, Juan.	
2.150.	Villalba Escudero, Abilio.		2.232.	Alba Berracid, Luis de.	
2.151.	Villalobos Salmerón, Francisco.		2.234.	Alcacer Puchedes, José .....	Condiciona
2.152.	Villalón Casagrán, Juan .....	Condiciona	2.235.	Alcalá Serrano, Pedro.	
2.153.	Villalonga Fajarnes, Roberto .....	Condiciona	2.236.	Alcalde Gonzalo, Eugenio .....	Condiciona
2.154.	Villaluenga Sologurín, Teodoro.		2.237.	Acalde Morales, Pablo .....	Condiciona
2.155.	Villamil Seijas, Manuel .....	Condiciona	2.241.	Alcázar Troyano, Pedro Pablo.	
2.156.	Villanova Gata, Enrique.		2.242.	Alda Vicente, Joaquín .....	Condiciona
2.157.	Villanueva Milla, Luis Eduardo .....	Condiciona	2.244.	Alegre Pérez Mariano.	
2.158.	Villanueva Predaza, Darío.		2.246.	Alegria González, Rufino .....	Condiciona
2.159.	Villar Martínez, Julio .....	Condiciona	2.247.	Aleix Caro, Alfredo.	
2.162.	Villén Cubero, Juan.				
2.164.	Villena Pérez, Francisco .....	Condiciona			
2.165.	Villena Arroyo, Enrique .....	Condiciona			
2.166.	Villullas Trejo, Angel.				
2.167.	Vinches Soría, Isidro .....	Condiciona			
2.171.	Vivancos Munuera, Francisco .....	Condiciona			
2.172.	Vivar Marín, Rodrigo .....	Condiciona			
2.173.	Vizcaíno Perona, Antonio José.				

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
2.249.	Alemany Ferrer, Juan .....	Condiciona
2.250.	Alemany Ripoll, Juan .....	Condiciona
2.252.	Alferez Callejón, Francisco.	
2.253.	Almagro Rodríguez, Federico.	
2.254.	Almansa Granada, Asensio.	
2.257.	Alonso Alonso, Daniel.	
2.258.	Alonso Alonso, Marcelino.	
2.259.	Alonso Barrachina, Juan Ignacio.	
2.261.	Alonso Caballero, Manuel.	
2.263.	Alonso Caviendes, Antonio.	
2.264.	Alonso Diaz, José .....	Condiciona
2.266.	Alonso Escalante, Nicolás .....	Condiciona
2.268.	Alonso Garcia, Angel.	
2.269.	Alonso González, Policarpo Antonio.	
2.270.	Alonso Griñán, Enrique.	
2.272.	Alonso Herreros, Julián.	
2.273.	Alonso Ibañez, Valerio.	
2.274.	Alonso Lorenzo, Manuel .....	Condiciona
2.275.	Alonso Lorenzo, Pedro .....	Condiciona
2.276.	Alonso Luelmo, José.	
2.277.	Alonso Martín, Nicéforo .....	Condiciona
2.278.	Alonso Méndez, Orentino.	
2.279.	Alonso Molina, Federico.	
2.280.	Alonso Peregil, Gabriel.	
2.281.	Alonso Sainz, Julio.	
2.282.	Alonso Sánchez, Antonio.	
2.284.	Alonso Buenaposada Hernández, José María.	
2.285.	Altuzarra Sierra, Eugenio.	
2.286.	Alvarado Ballesteros, Manuel.	
2.287.	Alvarez Alonso, Francisco.	
2.288.	Alvarez Alvarez, Amado.	
2.289.	Alvarez Alvarez, Marcelino .....	Condiciona
2.293.	Alvarez Bejiga, José .....	Condiciona
2.296.	Alvarez Gamazo, Claudio .....	Condiciona
2.297.	Alvarez González, José Manuel.	
2.299.	Alvarez González, Juan Gonzalo.	
2.299.	Alvarez González, Plácido.	
2.300.	Alvarez Guerrero, Aurelio .....	Condiciona
2.301.	Alvarez López, Celestino .....	Condiciona
2.303.	Alvarez López, Lisardo.	
2.304.	Alvarez Martínez, José .....	Condiciona
2.305.	Alvarez Martínez, Santiago.	
2.306.	Alvarez Méndez, Antonio.	
2.307.	Alvarez Muro, Antonio.	
2.309.	Alvarez Paradelo, José .....	Condiciona
2.312.	Alvarez Prieto, Angel.	
2.312.	Alvarez Prieto, Melquiades .....	Condiciona
2.314.	Alvarez Rodríguez, Celestino .....	Condiciona
2.316.	Alvarez Tajahuerce, Aurelio Pio Tomás .....	Condiciona
2.317.	Alvaro Lafuente, Ireneo .....	Condiciona
2.318.	Alvaro Lafuente, Primitivo .....	Condiciona
2.321.	Aller González, Angel.	
2.324.	Amela Macho, Cecilio.	
2.326.	Amigorena Sanjuán, Rafael Galo .....	Condiciona
2.327.	Amor Amor, Ceiso.	
2.328.	Amor Martínez, José.	
2.329.	Amor Velázquez, Antonio.	
2.331.	Andrades Rebollo, Rodrigo .....	Condiciona
2.332.	André Inguanzo, José .....	Condiciona
2.332.	André Inguanzo, Luis .....	Condiciona
2.334.	Andrés Alvarez, Odón.	
2.336.	Andrés Martínez, Pablo .....	Condiciona
2.337.	Andrés Muñoz, Manuel .....	Condiciona

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
2.338.	Andrés Renedo, Feliciano.	
2.339.	Andrés Vallejo, Eugenio.	
2.341.	Anechima Checa, Santos Carlos.	
2.343.	Angulo Fuentemilla, Mariano .....	Condiciona
2.344.	Angulo Vegin, Ramón .....	Condiciona
2.347.	Anta Cudeiro, Manuel .....	Condiciona
2.348.	Antolin Alvarez, Dionisio .....	Condiciona
2.350.	Antón Palacios, Julio .....	Condiciona
2.351.	Antón Solé, Custodio .....	Condiciona
2.353.	Aparicio González de Agüero, Angel	Condiciona
2.355.	Aragón Ruiz, Eusebio.	
2.356.	Aragués Palacios, Ernesto.	
2.357.	Araiz Cordón, Pedro .....	Condiciona
2.358.	Aranda Ortega, Emilio.	
2.360.	Arango Blanco, Gonzalo .....	Condiciona
2.361.	Arcos Reinos, Ramón.	
2.362.	Ardanz Echarte, Angel.	
2.363.	Ardura Sala, Luis .....	Condiciona
2.364.	Areal Boberg, Vicente.	
2.365.	Arejona Navarro, José María.	
2.366.	Arellano Casas, Felix.	
2.368.	Arés Torres, Enrique León.	
2.370.	Arévalo Sanz, Juan .....	Condiciona
2.373.	Argüelles Espandón, Manuel .....	Condiciona
2.374.	Argüello Alvarez, Ismael .....	Condiciona
2.375.	Arias Arias, Eladio .....	Condiciona
2.377.	Arias Lorenzo, Luciano.	
2.378.	Arias Martínez Setien, José Luis .....	Condiciona
2.379.	Arias Sánchez, Emilio .....	Condiciona
2.380.	Armengol Morante, Jaime.	
2.382.	Arnaiz Hidalgo, Joaquín .....	Condiciona
2.383.	Arnaldos Carreño, Angel .....	Condiciona
2.384.	Arolas Giner, Antonio.	
2.385.	Arviza Arviza, Eugenio.	
2.388.	Arranz Calvo, Segundo .....	Condiciona
2.389.	Arranz González, Fermín.	
2.390.	Arranz Mozo, Luis.	
2.392.	Arredondo Izquierdo, Teodosio .....	Condiciona
2.393.	Arregui Ballesteros, Manuel Angel.	
2.395.	Arribas Molina, José Luis.	
2.396.	Arribas Rubio, Alejandro.	
2.398.	Arrizabalaga Moriones, Luis .....	Condiciona
2.399.	Aproyo Casares, José.	
2.404.	Arruti Arruti, Juan José.	
2.405.	Asenjo Díaz, Miguel.	
2.408.	Asteinza Barbier, Isaac .....	Condiciona
2.409.	Atares Justes, Antonio .....	Condiciona
2.410.	Atienza Espeja, Marcelino Francisco.	Condiciona
2.411.	Agustín Escalona, José Luis.	
2.412.	Auña García, Alejandro.	
2.413.	Ausín Barrios, José Vicente .....	Condiciona
2.414.	Ausina Comunión, José.	
2.415.	Avellanal y Mexía, Miguel.	
2.416.	Avi Velasco, Juan de Dios.	
2.417.	Avila Díaz, Juan José.	
2.418.	Avila Ibañez, Antonio .....	Condiciona
2.420.	Ayala Cantó, Enrique.	
2.424.	Ayllón Hernández, Santiago.	
2.425.	Ayuso Aragoneses, Eliseo.	
2.426.	Ayuso Rincón, Ricardo .....	Condiciona
2.428.	Azuara del Molino, Pablo.	
<b>B</b>		
2.430.	Bacenes Badenes, José Manuel.	
2.431.	Badino León, José.	
2.432.	Baena Assiego, Pedro .....	Condiciona

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
2.433.	Abez Bravo, Ramón.....	Condiciona
2.435.	Bagazgoitia Fernández de Zuazo, Daniel.....	Condiciona
2.437.	Baizán Megido, Constantino.	
2.440.	Balcázar Ovelar, Juan José.....	Condiciona
2.441.	Ballesta Oliva, Eduardo Elías.	
2.443.	Ballesteros Hernández, Arturo.....	Condiciona
2.445.	Barba de Llanos, Laureano.	
2.447.	Barbadillo Hernando, Benito.....	Condiciona
2.450.	Barcina Rodríguez, Francisco .....	Condiciona
2.451.	Bardón Aivarez, Dolsé.....	Condiciona
2.453.	Barquero Barquero, Miguel.	
2.454.	Barquero Mena, Joaquín.....	Condiciona
2.455.	Bartolomé y Moraleda, Diego	
2.456.	Bartolomé Pascual, Antonio .....	Condiciona
2.458.	Barraca del Pozo, José María .....	Condiciona
2.461.	Barrantes Oliveros, Gonzalo .....	Condiciona
2.464.	Barrera Martínez, Angel	
2.466.	Barriga Redondo, Francisco .....	Condiciona
2.470.	Barrio Noguera, Paciano .....	Condiciona
2.471.	Barrio López, Marcos .....	Condiciona
2.475.	Bas Tur, Francisco de .....	Condiciona
2.477.	Bau Heredia, Luis .....	Condiciona
2.478.	Bayllín Conejo, Alfredo	
2.480.	Baz León, Enrique Fernando	
2.482.	Beccares Villar, Mariano	
2.486.	Bejarano López, Gregorio .....	Condiciona
2.487.	Bejarano Méndez, Romualdo .....	Condiciona
2.488.	Belmonte Díaz, Luis .....	Condiciona
2.490.	Beltrán Escudero, Pablo .....	Condiciona
2.492.	Beltrón Meled, Melchor	
2.494.	Belvis Juárez, Antonio .....	Condiciona
2.495.	Bellido López, José	
2.497.	Bello Lledó, Enrique .....	Condiciona
2.499.	Bellostas Creu, José	
2.500.	Bellver Marín, José María	
2.501.	Benavente Sánchez-Izquierdo, Julián	Condiciona
2.502.	Benavente García Soler, Francisco.	Condiciona
2.507.	Benítez Cañamero, Manuel Félix.	
2.508.	Benitez Cañero, José Antonio .....	Condiciona
2.511.	Benito Díaz, Gabriel.	
2.513.	Benito Zamarreño, Angel.	
2.514.	Bennasar Palou, Vicente .....	Condiciona
2.516.	Berméjo Gordo, Rafael.	
2.517.	Bermúdez Najarro, Salvador Martín.	
2.518.	Bernabé Ruiz, Marciano.	
2.520.	Bernal Bernal, José .....	Condiciona
2.521.	Bernardino Jiménez, Leandro.	
2.523.	Bernardos Blancos, Julián.	
2.524.	Bernátes Lores, Angel .....	Condiciona
2.528.	Bethencourt Sánchez, Jerónimo...	Condiciona
2.529.	Bibiloni Cifre, Francisco .....	Condiciona
2.530.	Biel Navamuel José Antonio.	
2.531.	Biel Navamuel Luis.	
2.532.	Blanco Calleja, Agapito .....	Condiciona
2.533.	Blanco de Castro, Ventura .....	Condiciona
2.536.	Blanco Fuentes, Delfín .....	Condiciona
2.537.	Blanco Gallego, Santiago.	
2.538.	Blanco Gregorio, Owaído.	
2.540.	Blanco Forge, Inocencio .....	Condiciona
2.541.	Blanco Justo, Ernesto .....	Condiciona
2.542.	Blanco Lozano, Fernando.	
2.543.	Blanco Quesada, Domingo .....	Condiciona
2.544.	Blanco Riaño, Emilio .....	Condiciona
2.545.	Blanco Sánchez, Luis.	
2.548.	Blanch Reyes, Antonio.	

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
2.549.	Blánquez de Bra, Emilio .....	Condiciona
2.550.	Blanzar Sala, Felipe .....	Condiciona
2.552.	Blasco Cebrían, Justino.	
2.544.	Blasco Ollero, Joaquín.	
2.555.	Blasco Rivas, Antonio .....	Condiciona
2.557.	Blázquez García, José.	
2.559.	Blázquez Tafalla, José .....	Condiciona
2.562.	Bohigas Almerich, Pedro.	
2.563.	Bogues Iglesias, Joaquín.	
2.564.	Bollo de la Peña, Gerardo .....	Condiciona
2.565.	Bona Antomás, Julián .....	Condiciona
2.569.	Bonet Hernández, Justo Matías ...	Condiciona
2.571.	Bonilla López, Rogelio.	
2.572.	Borbujo Candanedo, Juan .....	Condiciona
2.573.	Bordallo Cano, Javier .....	Condiciona
2.575.	Borja López, Dionisio.	
2.576.	Bosca Samp Pedro, Vicente .....	Condiciona
2.577.	Bosch Nogueras, Roberto.	
2.578.	Botas García Barbón, Julio César.	Condiciona
2.579.	Botella Martínez, Francisco .....	Condiciona
2.580.	Botia Torreçilla, Francisco .....	Condiciona
2.582.	Brage Bouza, Francisco.	
2.583.	Brugalat de Silva, Luis .....	Condiciona
2.584.	Brandi Gámez, Antonio.	
2.585.	Bravo González, Odilo.	
2.586.	Bravo Merino, Julio.	
2.588.	Bravo Rodríguez, Francisco José.	
2.590.	Brianso Graño, Juan .....	Condiciona
2.591.	Briz Benito, Daniel .....	Condiciona
2.592.	Broncano Carrasco, Pedro.	
2.593.	Brualla Carrete, Mariano.	
2.594.	Brualla Carrete, Santiago.	
2.595.	Brugada del Piñal, Victor .....	Condiciona
2.596.	Bueno Fernández, Antonio .....	Condiciona
2.599.	Búnez Berruogo, Julián.	
2.600.	Burgos González, Juan Andrés.	
2.603.	Bustamante Gómez, Isidro.	
2.605.	Bustos Romeral, Tomás.	
<b>C</b>		
2.607.	Caballero Gómez, Bienvenido	
2.608.	Caballero Merino, Marino	
2.610.	Caballero Ojeda, Jesús .....	Condiciona
2.611.	Caballero Urbano, Manuel	
2.612.	Cabañas García, Antonio	
2.613.	Cabello García, Carlos	
2.615.	Cabeza Castrillo, Anastasio .....	Condiciona
2.617.	Cabezudo Aguado, Manuel	
2.618.	Cabo García, José .....	Condiciona
2.619.	Cabra Vaquero, Carlos .....	Condiciona
2.621.	Cabrera Bernardo, Amadeo Fernando	
2.623.	Cabrero Santos, Gerardo .....	Condiciona
2.625.	Cacho Morales, Rafael	
2.626.	Cadahia López, Ricardo .....	Condiciona
2.628.	Cadenas Montegui, Antonio .....	Condiciona
2.629.	Carcedo Gómez, Miguel	
2.630.	Calabaza Hernández, Manuel	
2.631.	Calatayud Martínez, Vicente	
2.632.	Calatayud de San María, José Joaquín	
2.638.	Calvo Carnero, Antonio .....	Condiciona
2.639.	Calvo de Diego, Adolfo	
2.644.	Cámara Martínez, José .....	Condiciona
2.646.	Camarero Camarero, Tomás	
2.647.	Cambronero López, Ceséreo Ricardo	Condiciona
2.648.	Cambroneros Sestelo, José Antonio	Condiciona

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
2.649.	Campo Pérez, Victoriano del .....	Condiciona
2.650.	Campoamor Marchamalo, Marcelino	
2.652.	Campos Arroyo, Gregorio	
2.653.	Campos Fernández, Juan	
2.655.	Campos de la Morena, Eutiquiano...	Condiciona
2.657.	Campos Rupéiz, Severino .....	Condiciona
2.658.	Cams Clarassó, Magín .....	Condiciona
2.659.	Canet Esteban, Jesús .....	Condiciona
2.660.	Canfranc Gómez, Juan	
2.661.	Cano Cano, Benigno	
2.664.	Cano González, Miguel .....	Condiciona
2.667.	Cano Sánchez, Víctor Juan .....	Condiciona
2.670.	Canseco Domínguez, Rafael	
2.672.	Cantero Benítez, Manuel .....	Condiciona
2.673.	Cantero Brezmes, Román	
2.675.	Cantero Molina, Antonio .....	Condiciona
2.676.	Cañada Calvo, Luis .....	Condiciona
2.679.	Cañizal de Dios, Juan Eustasio	
2.680.	Cañizal Fuentes, Fernando	
2.681.	Cañizares Bernal, Joaquín .....	Condiciona
2.683.	Capelo Soler, Ricardo .....	Condiciona
2.686.	Caravaca Moreno, Joaquín	
2.688.	Carballal Guerrero, Julio .....	Condiciona
2.689.	Carballo Díaz, Vicente	
2.690.	Carcamo Ulanga, Luciano .....	Condiciona
2.691.	Cardenal Lagos, Alfonso María .....	Condiciona
2.692.	Cardero Aguilera, Francisco	
2.693.	Caridad Echarre, Luis .....	Condiciona
2.695.	Carmona Alvarez, Basilio .....	Condiciona
2.696.	Carnarero Hofefeld, José .....	Condiciona
2.697.	Carnero Fernández, Teófilo	
2.698.	Carnero Rey, Miguel Angel .....	Condiciona
2.699.	Caro García, Benjamín	
2.701.	Carralón Bernabé, Fernando	
2.703.	Carranza Alonso, Leandro	
2.705.	Carrasco Fernández, Fernando	
2.706.	Carrasco Morales, Juan	
2.707.	Carrasco Villadoniga, Manuel .....	Condiciona
2.708.	Carrasco-Muñoz Pérez de Isla, Antonio	
2.709.	Carrasco-Muñoz Pérez de Isla, Luis Gonzaga	
2.710.	Carrera del Castillo, Santiago .....	Condiciona
2.711.	Carrera Rodríguez, Florencio	
2.712.	Carreras Diez, Cesáreo	
2.714.	Carbetero Rodríguez, Félix .....	Condiciona
2.715.	Carrillo Martínez, Gregorio	
2.716.	Carrillo Tejera, Pedro Ramón .....	Condiciona
2.717.	Carrillo Tortonda, Antonio .....	Condiciona
2.718.	Carrío Batlle, Juan .....	Condiciona
2.719.	Carró Subiela, Juan Manuel	
2.721.	Casado Arjonilla, Francisco	
2.722.	Casado Castaño, Antonio .....	Condiciona
2.723.	Casado Delgado, Gregorio .....	Condiciona
2.724.	Casado Sánchez, Toribio .....	Condiciona
2.725.	Casals Paredes, Juan	
2.726.	Casanova Lloréns, José	
2.728.	Casanova Rodríguez, José .....	Condiciona
2.729.	Casasolas Lasaleta, Julio	
2.730.	Cascajo Rosende, Argel	
2.731.	Casimiro San Segundo, Agustín Félix	
2.733.	Castaño Devin, Guillermo .....	Condiciona
2.734.	Castaño Guerrero, Claudio .....	Condiciona
2.736.	Castelo Villaoz, José Luis .....	Condiciona
2.738.	Castellanos España, José María	

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
2.739.	Castelló Sanz, José .....	Condiciona
2.740.	Castellote Bueno, Florencio .....	Condiciona
2.742.	Castillo y Falcón, Lisardo	
2.743.	Castillo Guardado, Norberto de ...	Condiciona
2.744.	Castillo Lázaro, José .....	Condiciona
2.745.	Castiñeiras Vázquez, Daniel	
2.748.	Castro de Castro, Antonio de	
2.749.	Castro Doval, Manuel de .....	Condiciona
2.751.	Castro Jarrín, Daniel	
2.752.	Castro Ramos, Daniel	
2.753.	Castro Rodríguez, Camilo .....	Condiciona
2.755.	Catalán González, Antonio .....	Condiciona
2.756.	Catalina Morales, José .....	Condiciona
2.757.	Cayón Magdalena, Arcadio	
2.759.	Cebrián Alonso, Leopoldo .....	Condiciona
2.760.	Cecilia López, Antonio .....	Condiciona
2.761.	Cedón Rodríguez, José	
2.762.	Celdrán López, Leocadio .....	Condiciona
2.763.	Celeiro Vinader, Enrique	
2.764.	Cepero Santa Cruz, José	
2.766.	Cerdá San Saloni, Jaime	
2.768.	Cerezal Cebrián, Francisco	
2.771.	Cervantes Orozco, Luis	
2.772.	Cerrudo Alvarez, Vicente .....	Condiciona
2.773.	Cid Bayón, Pedro .....	Condiciona
2.775.	Cid García, Mariano .....	Condiciona
2.776.	Cid Rumbao, Guillermo .....	Condiciona
2.777.	Cifuentes Martín, Aniceto .....	Condiciona
2.778.	Cillero García, Antonio	
2.780.	Claro de Mula, Eduardo	
2.784.	Clemente Nebbe, José María	
2.790.	Coidura Fernández, Babil	
2.792.	Colecha Navarro, Antonio	
2.793.	Colmenarejo Colmenarejo, Alvaro	
2.795.	Colorado Garrido, Nicasio	
2.797.	Collar Martín Francisco	
2.799.	Comas Pérez, Pedro .....	Condiciona
2.801.	Concestrina Elices, Antonio	
2.802.	Conde Azorín, Angel .....	Condiciona
2.804.	Conejero Calvo, Fernando	
2.805.	Conejer Espinosa de los Monteros, Julio	
2.807.	Constela Parifia, José	
2.809.	Corchero Martín-Peñate, Eduardo	
2.811.	Córdoba Fernández, Joaquín	
2.816.	Corniero Divar, Lucio	
2.818.	Cortés López, Enrique	
2.819.	Cortés Montálvez, Francisco .....	Condiciona
2.820.	Cortés Román, Rufino	
2.821.	Cortil Martínez, Salvador .....	Condiciona
2.822.	Corujo Rodríguez, Adolfo	
2.823.	Corzo Romero, Francisco	
2.824.	Corral García, Emiliano .....	Condiciona
2.825.	Corral Holgado, Aureliano	
2.826.	Corrales Fernández, Francisco	
2.827.	Corrales Jimenez, Gregorio, Salvador	
2.828.	Correa Rodríguez, Joaquín .....	Condiciona
2.829.	Correa Rodríguez, José	
2.831.	Corres Castelo, Manuel	
2.832.	Costa González, José .....	Condiciona
2.833.	Cotrina Gavilán, Guillermo .....	Condiciona
2.836.	Crespo Ferrández, Arsenio .....	Condiciona
2.837.	Crespo Hidalgo, Manuel	

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
2.838.	Crespo Nazara, José	Condiciona
2.839.	Crespo Nazara, Roberto	Condiciona
2.841.	Criado Lafuente, Blas	Condiciona
2.843.	Cristóbal Montes, Emilio Justo,	
2.844.	Cristóbal Redondo, Juan,	
2.846.	Cruz García, Heliodoro	Condiciona
2.847.	Cruzado Ruiz, Eladio	Condiciona
2.849.	Cuadrado Contreras, Moisés Julián	Condiciona
2.850.	Cuadrado Fernández, Juan	Condiciona
2.852.	Cuéllar Noguera, Arnaldo	Condiciona
2.853.	Cuéllar Vega, Andrés,	
2.856.	Cuervo Arango Llamio, Sergio,	
2.858.	Cuevas Garín, Enrique	Condiciona
2.859.	Cuevas Puente, Antonio	Condiciona
2.862.	Cuñado Hermosilla, José Luis,	
2.863.	Custodio Paz, Antonio	Condiciona

CH

2.865.	Chaçon Mejías, Lázaro	Condiciona
2.867.	Chamorro Bianco, Francisco	Condiciona
2.868.	Chamorro Lozano, Andrés	Condiciona
2.869.	Chamorro Pérez, Isidoro	Condiciona
2.870.	Chamorro Pérez, Jesús	Condiciona
2.871.	Charriel Sarmiento, Pedro	
2.872.	Chaves Infantes, José	
2.874.	Checa González, Germán	
2.875.	Checa Martínez, Antonio	Condiciona
2.876.	Chico Arce, Antonio	
2.878.	Chicote Campos, Santiago	
2.879.	Chinchilla Laguna, Enrique	Condiciona
2.880.	Chivite Chivite, Mariano	Condiciona

D

2.881.	Daban Fernández de Sedano, Antonio	Condiciona
2.882.	Dacosta López, Francisco	Condiciona
2.883.	Dacruz Pascual, Jenaro	
2.884.	Dafouz Gil, Andrés	Condiciona
2.885.	Dapia Arias, Manuel	
2.886.	Darribas Armas, Emilio	Condiciona
2.887.	Daza León, Manuel	Condiciona
2.888.	Decimavilla Marcos, Andrés	
2.891.	Delgado García, Bernardo	
2.893.	Delgado de las Heras, Fernando	
2.894.	Delso Rupérez, Angel	
2.895.	Dendariena y de Iturriaga, Rafael María	
2.899.	Díaz Casado, Alberto	
2.902.	Díaz Jarauta, Cristóbal	
2.903.	Díaz Jiménez, Antonio	
2.904.	Díaz López, José Manuel	Condiciona
2.905.	Díaz Lorenzo, Francisco	
2.906.	Díaz Martínez, Alfonso	
2.908.	Díaz Retamal, Félix	
2.911.	Díaz Rodríguez, Antonio	
2.912.	Díaz Rodríguez, Juan Antonio	Condiciona
2.914.	Díaz Ruiz, Antonio	Condiciona
2.915.	Díaz Sánchez, Manuel	Condiciona
2.918.	Díaz Ureña, Ramón Enrique	Condiciona
2.919.	Díaz-Crespo Fernández, José María	
2.922.	Díaz Madroño y López de Pablos, Francisco	Condiciona

Número del opositor	APELLIDOS Y NOMBRES	Observaciones
2.923.	Diego López, Manuel,	
2.930.	Diez González, Darío,	
2.931.	Diez León, Alberto	Condiciona
2.933.	Diez de la Lastra Hernández, José Luis	Condiciona
2.934.	Dodero Souán, Manuel,	
2.935.	Domenech Vendrell, Emilio,	
2.939.	Dominguez Garcia, Antonio,	
2.941.	Dominguez Laso, Luis,	
2.942.	Dominguez Lera, Aureo,	
2.944.	Dominguez Payo, Enrique,	
2.945.	Dominguez Ramirez, José	Condiciona
2.946.	Dominguez Rodeño, Fidel,	
2.947.	Dominguez Sanchidrián, Teófilo,	
2.950.	Donaire Figueroa, Juan Angel,	
2.951.	Donnay Moreno, José,	
2.955.	Dorado Sánchez Cantalejo, Carlos José	Condiciona
2.957.	Dueñas Gómez, Tomás	Condiciona
2.958.	Dulce Martín, Ignacio	Condiciona
2.959.	Duque Cuadrado, Wenceslao,	
2.960.	Duque Garcia, José	Condiciona
2.962.	Durán Germán, Santos	Condiciona
2.965.	Durango Zapico, Mariano,	

E

2.966.	Eciolaza Ibarra, Mario,	
2.967.	Echániz de Miguel, Pedro Ignacio,	Condiciona
2.968.	Echeverría Diaz, Fruela	Condiciona
2.969.	Eguino Pérez de Guzmán, León,	
2.972.	Eliás Sánchez, Modesto	Condiciona
2.974.	Encinas Cerrillo, Elicério,	
2.975.	Encinas Cerrillo, Francisco	Condiciona
2.976.	Encinas Lozano, Leandro,	
2.977.	Enríquez Girón, Diego,	
2.978.	Enríquez Guttemberg, Victor,	
2.980.	Escalante González, Angel,	
2.981.	Escalona Silva, Antonio	Condiciona
2.984.	Escota Orta, Manuel,	
2.985.	Escribano de la Cruz, José,	
2.986.	Escribano Galvez, Manuel,	
2.988.	Escudero Fernández, Miguel de los Santos Pedro,	
2.989.	Escudero López, Alonso,	
2.990.	Escudero Peña, Pedro	Condiciona
2.992.	Espadero Sánchez, Miguel,	
2.994.	España Casanova, Rafael	Condiciona
2.999.	Espinosa García, José,	
3.002.	Esteban Godoy, Eduardo	Condiciona
3.003.	Esteban Moral, Eloy,	
3.004.	Esteban Porras, José,	
3.005.	Esteban Roy, Manuel	Condiciona
3.007.	Esteban Valtueña, Francisco	Condiciona
3.008.	Estefanía Carnero, Alberto,	
3.009.	Estefanía López, Isaac,	
3.011.	Esteve Marín, Emilio	Condiciona
3.013.	Estévez Rodríguez, Saturnino	Condiciona
3.014.	Estrada Berro, Bernardo,	
3.016.	Eusebio Fraile, Julián,	
3.017.	Ezquerria Fernández, Julián,	

**Dirección General de Correos y Telecomunicación (Correos. Sección 4.ª (Red Postal).—Negociado de Centros y Enlaces)**

*Anunciando subasta de contrata, con carácter urgente, para la conducción del correo en automóvil entre las Oficinas del Ramo de Oropesa y su estación férrea.*

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar con carácter urgente la conducción del correo en automóvil entre las Oficinas del Ramo de Oropesa y su estación férrea, en el tipo de siete mil pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente, se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Administración Principal de Toledo y Estafeta de Oropesa, hasta el día 9 de noviembre próximo y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 del mismo mes, a las once horas, en la Administración Principal de Toledo.

Madrid, 18 de octubre de 1944.—El Director general, L. Rodríguez.

*Motivo de proposición*

Don F. de T., natural de ..., vecino de ..., se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo de ... a ..., y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas ... (en letra) céntimos, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno, y para seguridad de esta proposición, acompañando, a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de mil cuatrocien-  
tas pesetas.

(Fecha y firma del interesado).  
633-A. C.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Dirección General de Timbre y Monopolios (Lotarías)**

*Adjudicando a las doncellas que se citan los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.*

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893, para adjudicar los cinco premios de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Consuelo Costumero Lanchas, Julia Paulina Martín Villas y Dolores Diego Madrazo, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes; Isabel Rodríguez Gutiérrez y Rosa Antonia Bla-

nes Fradela, del Colegio de Nuestra Señora de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 23 de octubre de 1944.—P. O., E. Quijada.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**Dirección General de Industria**

*Resolución del expediente de la entidad industrial que se cita.*

Visto el expediente promovido por «Badiola Hermanos», solicitando autorización para la ampliación de su industria de peines de Zumárraga, con la fabricación de monturas para gafas a base de celuloide;

Resultando que en la tramitación del expediente se han cumplido las disposiciones en vigor relativas a la instalación de nuevas industrias y ampliación de las existentes, estando comprendida la solicitada en el grupo 2.º, apartado b), de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Dirección General de Industria, de acuerdo con la propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a «Badiola Hermanos» para ampliar su industria de peines con la fabricación de monturas para gafas, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma undécima de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y a las especiales siguientes:

1.ª El plazo de puesta en marcha será de tres meses a contar de la fecha de publicación de esta resolución en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

2.ª Antes de finalizar dicho plazo deberá presentarse el plano de la industria y Memoria de la labor social a desarrollar.

3.ª Esta autorización queda condicionada al empleo de celuloide nacional, a no ser que se demuestre que dicho producto no reúne las condiciones de utilidad necesarias para esta fabricación, en cuyo caso podrá serle autorizada su importación.

4.ª Esta autorización es independiente de la de importación de primeras materias y maquinaria, que deberá solicitarse en la forma acostumbrada, acompañándose un ejemplar del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en que se publique esta resolución o copia autorizada de la misma, extendida por la Delegación de Industria de Guipúzcoa y relación valorada de la maquinaria a que se contrae esta resolución.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de septiembre de 1944.  
El Director general de Industria,  
Luis Pombo.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Guipúzcoa.

**Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Dirección Técnica)**

*Anunciando el extravío de las cartillas individuales de racionamiento que se citan.*

Habiendo sufrido extravío las cartillas individuales de racionamiento correspondientes al tercer periodo, serie M, números 12610, 30859, 45011, 90062, 90063, 90064, 113620, 282572, 293861, 298628, 329381, 339491, 391033, 379515, 379545, 456535, 456536, 456537, 456885, 463161, 473189, 507290, 508221, 529936, 555506, 588686, 588688, 594305, 594308, 604066, 610122, 620033, 624859, 650784, 650785, 650786, 650787, 657804, 671405, 676224, 636248, 698357, 704602, 705441, 705442, 705443, 705561, 738197, 746639, 765016, 774259, 830647, 830179, 844807, 868006, 894687, 923532, 935231, 981603; M-1, 20586, 598842, 615780, 689666, 722171, 722172, 895022, y las infantiles serie M, 17447 y 790321, se pone en conocimiento de todas las Delegaciones Provinciales, Subdelegación del Campo de Gibraltar, Delegaciones Locales Especiales y Locales de Abastecimientos y Transportes, así como de la Delegación de Economía, Industria y Comercio de la Alta Comisaría de España en Marruecos, que las referidas cartillas quedan anuladas a todos los efectos.

Madrid, 16 de octubre de 1944.—El Comisario general, Rufino Beltrán.

**(Secretaría General Técnica)**

*Autorizando las adiciones que se mencionan a los epígrafes de la tarifa de alpargatas.*

Ilmo. Sr.: Estudiado por la Oficina de Precios de este Ministerio el expediente incoado a instancia del Sindicato Nacional Textil en solicitud de que sean ampliadas las tarifas de alpargatas aprobadas por Ordenes de este Ministerio de 28 de junio (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 11 de julio) y 27 de septiembre (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 30), con el fin de dar cabida a diversos tipos que venían fabricándose, esta Secretaría General Técnica, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto autorizar las siguientes adiciones a los epígrafes de la tarifa de alpargatas de las Ordenes anteriormente mencionadas:

EPIGRAFES NUMEROS 1 Y 1 BIS

Tamaños en cm. ....	15/19	20/22	23/25	26/29	30/31
Aumentos:	Pts.	Pts.	Pts.	Pts.	Pts.
61.—Cordones o trenchilla 5 mm. en colores .....	0.16	0.20	0.20	0.20	0.20
62.—Suela trenza cáñamo-esparto 70 por 100 cáñamo .....	1.55	1.90	2.10	2.30	2.60
63.—Suela trenza de esparto de mayor espesor .....	0.25	0.30	0.35	0.40	0.45
64.—Suela trenza de cáñamo-esparto o lino-esparto de mayor espesor, además del aumento núm. 1 .....	0.40	0.45	0.50	0.55	0.65
65.—Suela trenza de cáñamo media levada de mayor espesor, además del aumento núm. 2 .....	0.80	0.95	1.10	1.20	1.35
66.—Suela trenza de cáñamo estopa de mayor espesor, además del aumento núm. 3 .....	0.70	0.85	0.90	1.00	1.15
67.—Suela trenza encapada de mayor espesor, además del aumento núm. 4 .....	0.40	0.50	0.55	0.60	0.70
68.—Suela trenza fibra «DV» o «Cañamal», de mayor espesor, además del aumento núm. 5 .....	0.35	0.40	0.45	0.50	0.55
69.—Suela trenza fibra platanera de mayor espesor, además del aumento núm. 41 .....	0.55	0.65	0.70	0.80	0.90
70.—Suela trenza cáñamo esparto, 70 por 100 cáñamo, de mayor espesor, además del aumento núm. 62 .....	0.65	0.80	0.90	0.95	1.10
71.—Refuerzo hilo de lino o algodón al talón .....	0.50	0.60	0.65	0.70	0.80
72.—Repunte forma de cruz en medio de la suela .....	0.45	0.50	0.60	0.65	0.70
73.—Aro de trenza de cáñamo media levada .....	0.30	0.35	0.40	0.45	0.55
74.—Suela clase segunda extra .....	0.20	0.30	0.30	0.35	0.40
75.—Clases Blancas, Barcelonesa y cosido punto gordo .....	1.10	1.30	1.45	1.60	1.80
76.—Refuerzo al talón de lona, piqué o paño .....	0.20	0.20	0.25	0.30	0.30
77.—Puntera de piqué o paño .....	0.30	0.35	0.40	0.40	0.45
78.—Cercos de cuero artificial de 15 mm. o más .....	0.90	1.10	1.20	1.35	1.45
79.—Cosido manual de la suela .....	0.35	0.40	0.45	0.50	0.60
80.—Corta guitarrón, encintaño palomillas o adornos, con cinta de 13 mm. A 299 .....	0.65	0.80	0.85	0.95	1.10
81.—Tapa de suela .....	0.85	1.05	1.20	1.30	1.50
82.—Ahormadas y en cajas de cartón .....	0.50	0.65	0.70	0.80	0.90

Nota.—Son incompatibles entre sí los siguientes aumentos:

- Los números 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 58 y 61.
- Los números 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70.
- Los números 1, 2, 3, 4, 5, 41 y 62.
- Los números 15, 71 y 76.
- Los números 8, 47, 48, 49, 50, 54, 73 y 78.
- Los números 74 y 75.
- Los números 15, 37 y 77.

EPIGRAFE NUMERO 2

Tamaños en cm. ....	20/22	23/25	26/29	30/31
Aumentos:	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
31.—Suela trenza cáñamo-esparto, 70 por 100 cáñamo .....	2.15	2.40	2.65	2.95
32.—Suela trenza de esparto de mayor espesor .....	0.30	0.35	0.40	0.45
33.—Suela trenza cáñamo-esparto o lino-esparto de mayor espesor, además del aumento núm. 1 .....	0.45	0.50	0.55	0.65
34.—Suela trenza cáñamo media levada de mayor espesor, además del aumento núm. 2 .....	0.95	1.10	1.20	1.35
35.—Suela trenza cáñamo estopa de mayor espesor, además del aumento n.º 3 .....	0.85	0.90	1.00	1.15
36.—Suela trenza encapada de mayor espesor, además del aumento núm. 4 .....	0.50	0.55	0.60	0.70
37.—Suela trenza fibra «DV» o «Cañamal» de mayor espesor, además del aumento núm. 5 .....	0.40	0.45	0.50	0.55



Tamaños en cm. ....	20/22	23/25	26/29	30/31
Aumentos:	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
38.—Suela trenza fibra platanera de mayor espesor, además del aumento número 22 .....	0,65	0,70	0,80	0,90
39.—Suela trenza cáñamo-esparto de mayor espesor, 70 por 100 cáñamo, además del aumento núm. 31 .....	0,80	0,90	0,95	1,10
40.—Refuerzo hilo de lino o cáñamo al talón .....	0,60	0,65	0,70	0,80
41.—Repunte forma de cruz en medio de la suela .....	0,50	0,60	0,65	0,70
42.—Aro de trenza de cáñamo media levada .....	0,35	0,40	0,45	0,55
43.—Suela clase segunda, extra .....	0,30	0,30	0,35	0,40
44.—Clases Blancas, Barcelonesa o cosido punto gordo .....	1,30	1,45	1,60	1,80
45.—Refuerzo de paño o lona al talón .....	0,20	0,25	0,30	0,30
46.—Puntera de paño .....	0,35	0,40	0,40	0,45
47.—Cercos de cuero artificial de 15 mm. o más .....	1,10	1,20	1,35	1,45
48.—Cosido manual de la suela .....	0,40	0,45	0,50	0,60
49.—Ahormadas, en cajas de cartón .....	0,65	0,70	0,80	0,90
50.—Refuerzo de alambre .....	0,10	0,10	0,15	0,15
51.—Cercos de cuero artificial encolado .....	1,95	2,15	2,40	2,65

Nota.—Son incompatibles entre sí los siguientes aumentos:

- Los números 1, 2, 3, 4, 5, 22, 30 y 31.
- Los números 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.
- Los números 12, 24, 40 y 45.
- Los números 25, 26, 42, 47 y 51.
- Los números 43 y 44.
- Los números 12, 19, 24 y 46.

EPIGRAFE NUMERO 4

Tamaños en cm. ....	20/22	23/25	26/29	30/31
Aumentos:	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
28.—Suela trenza cáñamo-esparto 70 por 100 cáñamo .....	2,45	2,70	2,95	3,30
29.—Suela trenza de esparto de mayor espesor .....	0,30	0,35	0,40	0,45
30.—Suela trenza cáñamo-esparto o lino-esparto de mayor espesor, además del aumento núm. 1 .....	0,45	0,50	0,55	0,65
31.—Suela trenza cáñamo media levada de mayor espesor, además del aumento núm. 2 .....	0,95	1,10	1,20	1,35
32.—Suela trenza cáñamo estopa de mayor espesor, además del aumento n.º 3 .....	0,85	0,90	1,00	1,15
33.—Suela trenza encapada de mayor espesor, además del aumento núm. 4 .....	0,50	0,55	0,60	0,70
34.—Suela trenza fibra «DV» o «Cañamal» de mayor espesor, además del aumento núm. 5 .....	0,40	0,45	0,50	0,55
35.—Suela trenza cáñamo-esparto, 70 por 100 de cáñamo, de mayor espesor, además del aumento núm. 28 .....	0,80	0,90	0,95	1,10
36.—Repunte forma de cruz en medio de la suela .....	0,50	0,60	0,65	0,70
37.—Repunte al talón .....	0,20	0,20	0,20	0,25
38.—Aro de cáñamo trenza media levada .....	0,35	0,40	0,45	0,55
39.—Clases Roma, Valls o Igualada .....	0,75	0,85	0,95	1,05
40.—Lona blanqueada .....	0,05	0,05	0,05	0,05

Nota.—Son incompatibles entre sí los siguientes aumentos:

- Los números 1, 2, 3, 4, 5, 26, 27 y 28.
- Los números 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

Características:

Las suélas de mayor espesor son aquellas cuyos pesos mínimos de trenza por par son:

Tamaños en cm. ....	15/19	20/22	23/25	26/29	30/31
Epígrafes núms. 1, 1 bis .....	202 g.	273 g.	312 g.	355 g.	408 g.
Epígrafe núm. 2 .....	295 »	349 »	349 »	396 »	455 »
Epígrafe núm. 4 .....	336 »	385 »	385 »	437 »	503 »

Se denomina «clase segunda extra» aquella alpargata en cuya confección se emplean los siguientes pesos mínimos de cosedera por par:

Tamaños en cm. ....	15/19	20/22	23/25	26/29	30/31
	19 g.	18 g.	20 g.	23 g.	26 g.

En las «clases Blancas, Barcelonesa o cosido punto gordo» la cosedera a emplear en la confección de las suelas habrá de ser manual y de cuatro cabos, empleándose los siguientes pesos mínimos de cosedera por par:

Tamaños en cm. ....	15/19	20/22	23/25	26/29	30/31
Peso de cosedera en gramos .....	43	56	64	73	84

Las cantidades mínimas de cinta a emplear por par en el aumento denominado «Corte guitarrón, encintado tres tiras, palomilla o adornos», serán:

Tamaños en cm. ....	15/19	20/22	23/25	26/29	30/31
Longitudes de cinta en metros .....	3,75	5,10	5,85	6,65	7,65

En las alpargatas ahormadas y en cajas de cartón deberá figurar en la tapa de la caja el rótulo «Alpargatas ahormadas».

Al propio tiempo el Sindicato Nacional Textil solicita algunas aclaraciones a las referidas Ordenes ministeriales, por lo que esta Secretaría General Técnica ha acordado dictar las siguientes instrucciones:

a) Los pesos fijados en las Ordenes de este Ministerio de 28 de junio, 27 de septiembre y en la presente, resolución, se entenderán pesos mínimos

medios, admitiéndose una tolerancia que podrá llegar al 15 por 100 para el tamaño menor de cada serie.

b) Los tejidos de algodón o mixtos de algodón y otra fibra a que se hace referencia en el apartado 2.º de la Orden de este Ministerio de fecha 27 de septiembre, son exclusivamente aquellos tejidos que forman el corte del calzado.

c) Habida cuenta de las dificultades que supone el marchamado de los precios, se autoriza a los fabricantes para que las etiquetas que marquen el

precio de las alpargatas sean fijadas mediante grapas o cosiendo las mismas al corte.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1944.—El Secretario general técnico, C. Abollado.

Ilmo. Sr. Comisario general de Abastecimientos y Transportes.

DIRECCION GENERAL DE TIMPRE Y MONOPOLIOS

LOTERIA NACIONAL

Nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 13 premios mayores de cada una de las diez series del sorteo celebrado en este día.

Números	POBLACIONES												
	1.ª SERIE	2.ª SERIE	3.ª SERIE	4.ª SERIE	5.ª SERIE	6.ª SERIE	7.ª SERIE	8.ª SERIE	9.ª SERIE	10.ª SERIE			
3.578	Barcelona.	El Ferrol de Caudillo.	Línea Concepción.	Córdoba.	Madrid.	Cazalla de la Sierra.	Valencia.	Santander.	Valladolid.	Madrid.			
35.989	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.			
5.210	S. Sebastián	Loja.	Granada.	Ripoll.	Barcelona.	Rota.	Barcelona.	Las Palmas.	Valencia.	Valencia.			
20.694	Gerona.	El Ferrol del Caudillo.	Lérida.	Barcelona.	Sta. C. Tenerife.	Valencia.	Barcelona.	Málaga.	Vitoria.	Alicante.			
26.205	Totana.	S. Sebastián	S. Sebastián	Arceife.	Madrid.	Mejilla.	Bilbao.	Sevilla.	Valladolid.	Madrid.			
26.422	Madrid.	Reus.	Cádiz.	Barcelona.	Madrid.	Valencia.	Jerez de la Frontera.	Jerez de la Frontera.	Madrid.	Madrid.			
21.882	San Roque.	Sevilla.	Pamplona.	Barcelona.	Bilbao.	Salamanca.	Valencia.	Pola Siero.	Bilbao.	Granada.			
2.185	Barcelona.	Segovia.	Málaga.	Valencia.	Málaga.	Mejilla.	Jerez de la Frontera.	Sevilla.	S. Lorenzo Escorial.	Madrid.			
9.907	Castejón.	Murcia.	Línea Concepción.	Vigo.	Barcelona.	Sevilla.	Valencia.	Pamplona.	Bilbao.	León.			
40.369	Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.	Cádiz.	Ecija.			
6.760	Norva.	Murcia.	Barcelona.	Barcelona.	Madrid.	Palma de Mallorca.	Cartagena.	Sevilla.	Valencia.	Cádiz.			
10.001	S. de Compostela.	Sevilla.	Castellón.	Cádiz.	S. de Compostela.	Sevilla.	Cartagena.	Sevilla.	Valencia.	Zaragoza.			
38.694	Cartagena.	Línea Concepción.	Barcelona.	S. Fernando.	Málaga.	Sevilla.	Granada.	Villarreal.	Zaragoza.	Vejer de la Frontera.			
						Sevilla.	La Coruña.	Sevilla.	Madrid.	Madrid.			

Han obtenido el reintegro de 30 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 8. Madrid, 23 de octubre de 1944.

**ADMINISTRACION CENTRAL**

**MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION GENERAL DE TIMBRE  
Y MONOPOLIOS**

**LOTERIA NACIONAL. — Prospeeto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 4 de noviembre de 1944**

*Ha de constar de tres series de 52.000 billetes cada una, al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos a 10 pesetas; distribuyéndose 3.592.680 pesetas en 7.500 premios para cada serie, de la manera siguiente:*

Premios de cada serie	Pesetas
1 de .....	400.000
1 de .....	200.000
1 de .....	100.000
10 de 6.000 .....	60.000
1.985 de 1.000 .....	1.985.000
99 aproximaciones de 1.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	99.000
99 idem de 1.000 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo ... ..	99.000
99 idem de 1.000 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero ... ..	99.000
2 idem de 7.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero .....	14.000
2 idem de 5.000 id. id. para los del premio segundo ... ..	10.000
2 idem de 3.390 id. id., para los del premio tercero ... ..	6.780
5.199 reintegros de 100 pesetas cada uno, para los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero ... ..	519.900
<b>7.500</b>	<b>3.592.680</b>

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 1.000 pesetas, se sobrentiende que, si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los dos primeros premios restantes.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescriptas por la Instrucción, del Ramo.

En la propia forma se hará después un sorteo especial, para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.

Estos actos serán públicos y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos.

Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrán al público las listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del Ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.

Madrid, 30 de junio de 1944.—El Director general *Fernando Roldán*.